

tecnopack

Carta del Director General.

A lo largo de sus 25 años, Tecno Pack Corrugados S.A de C.V. ha sido una empresa que se ha desempeñado con pasión y esfuerzo gracias al compromiso que tiene con su gente, sus clientes y el medio ambiente. Su Misión, Visión y Valores reflejan el liderazgo en el compromiso de los derechos humanos, de una manera responsable, ética y rentable.

En los últimos años nuestros productos se han consolidado, permitiendo que cada vez sigamos innovando y entregando mercancía de la más alta calidad con valor agregado beneficiando a nuestros clientes y proveedores pero sobre todo a la comunidad de Tecno Pack.

En nuestro segundo informe de responsabilidad social documentamos lo que se ha logrado como comunidad y como empresa, cada estrategia fue realizada con el máximo compromiso, lo que nos llevó a ser reconocidos con el distintivo Empresa Socialmente Responsable ESR® por segundo año, situación que ha sido muy gratificante para cada uno perteneciente a esta organización.

De esta manera reafirmamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial y sus diez principios basados en Derechos Humanos, Condiciones Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción. Lo cual son la base para tener operaciones saludables y exitosas. Nuestras políticas seguirán alineadas a estos principios y trabajaremos día a día en su seguimiento e implementación.

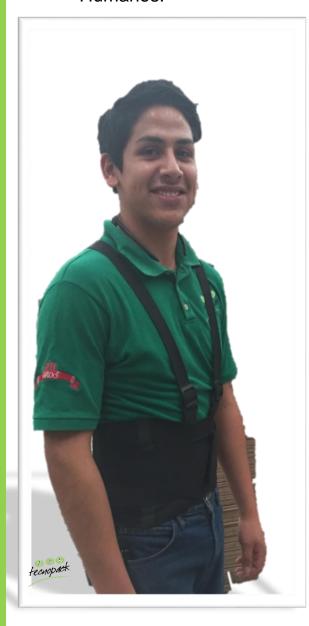
htamente,

Lic. Mauricio Díaz Gómez. Director General.



DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO I: Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.



En Tecno Pack parte fundamental del equilibrio en la organización es el respeto a todos los procesos y estrategias de Derechos Humanos, la principal herramienta es nuestro código de ética y conducta, cuyo objetivo es el mantener una línea de comportamiento uniforme dentro de la organización, integrando la misión, visión y valores.

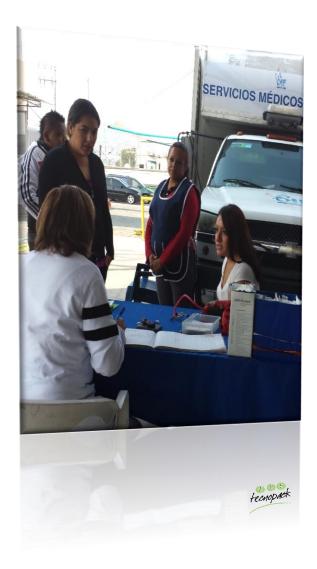
Las normas de ética que contiene el código están enfocadas a las siguientes líneas estratégicas:

- ✓ Relaciones internas.
- ✓ Ambiente laboral.
- ✓ Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Calidad en nuestros servicios.
- ✓ Relaciones externas.
- ✓ Relaciones con los clientes.
- ✓ Relación con la competencia.
- ✓ Responsabilidad ambiental.

Nuestro comité de Responsabilidad Social Empresarial tiene el objetivo de supervisar y atender las denuncias que realice la organización en temas éticos.



El Código de Ética y Conducta se dio a conocer a nuestros empleados primeramente con un taller y este año se distribuyó por medio de correo electrónico y se mantuvieron pláticas con el personal operativo en grupos de 8 a 10 participantes con una duración de 15 min en donde se explicó la importancia del Código de Ética y Conducta.



El derecho a la salud es la más importante, en Tecno Pack nos preocupamos por atender las necesidades de nuestros empleados, en alianza con el municipio de Atizapán de Zaragoza, invitamos a la Unidad Móvil de Salud, donde cada uno de los colaboradores tuvo acceso los siguientes servicios de forma gratuita:

- Consulta médica general.
- Consulta odontológica.
- Vacuna contra el tétanos.

Para este año se extendió la invitación a las familias de nuestros colaboradores: madres, padres, hijos, esposas y hermanos que pudieron gozar de estos beneficios.

٠

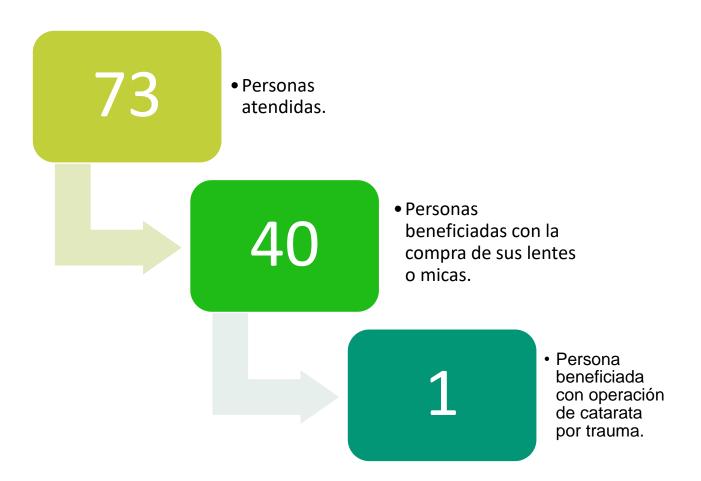


Los resultados de la campaña de salud 2016 fueron los siguientes:

• Familias fueron atendidas, de las cuales: Hijos Esposas Hermana Padre Colaboradoras mujeres 13 recibieron atención. Colaboradores hombres recibierón atención. • Fue el total de las personas beneficiadas durante la campaña de salud de 2016



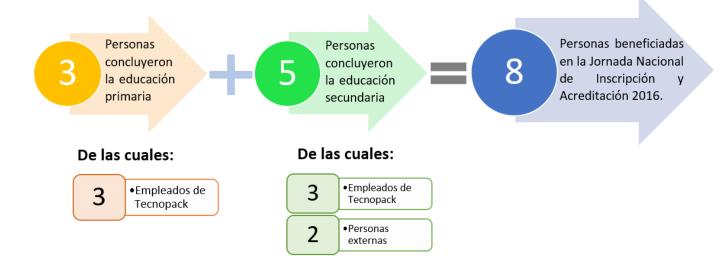
Con la colaboración de Bancos de Ojos Lions en la revisión de la salud visual de nuestros empleados celebrada en Septiembre del 2015, Tecno Pack invirtió en la compra de lentes y para Enero del 2016, el resultado fue el siguiente:



Lo más importante la salud y bienestar de nuestros colaboradores.



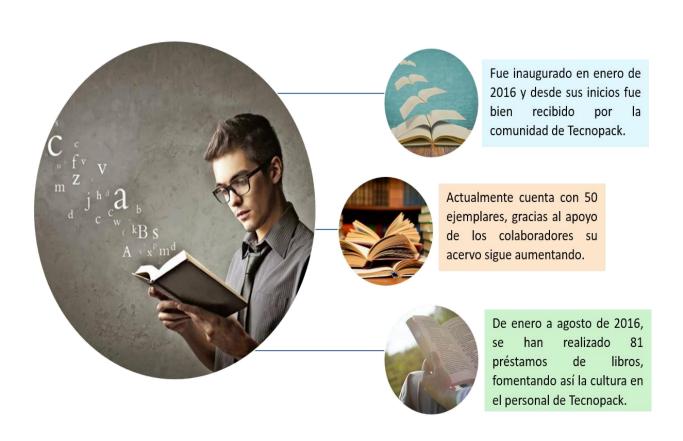
Tecno Pack apoya el derecho a la educación, es por ello que realizó una convocatoria para el personal que no contara con primaria o secundaria terminada, tuviera la oportunidad de concretar los niveles básicos, la invitación se extendió a familiares y en conjunto con el INEA se realizó un examen único. Los resultados fueron los siguientes:



El compromiso es abolir el rezago educativo y seguir apoyando a la comunidad generando un bien estar para nuestros colaboradores y sus familias.



Para darle continuidad a nuestro proyecto educativo se creó un rincón del libro en donde nuestro personal puede tomar a préstamo un libro y lo devuelve a los 15 días, los libros son donativos de nuestra propia comunidad, de esta forma fomentamos la lectura:





PRINCIPIO II: No ser cómplice de los abusos de los Derechos Humanos.

El respeto a los Derechos Humanos es la base para la construcción de un mejor futuro. Entendemos que existen tres tipos de complicidad en el abuso de estos:

- •La Directa; cuando dentro de la empresa se violan los Derechos Humanos.
- •La Beneficiosa; cuando la empresa obtiene algún beneficio por la violación de los Derechos Humanos.
- •La Silenciosa; cuando la empresa sabe que se presentan violaciones a los Derechos Humanos pero no lo denuncia.

Se implementó para uso de las partes interesadas, un buzón de Derechos Humanos para prevenir cualquier tipo de abuso o complicidad. Las reglas generales que guían el uso de este buzón son las siguientes:

- ✓ Se encuentra disponible junto al reloj checador las 24 horas.
- ✓ Cualquiera de nuestras partes interesadas puede hacer uso de este.
- ✓ Junto al buzón hay un formato de "denuncias a violaciones de Derechos Humanos", en donde se escribe la denuncia pertinente. Se aceptan denuncias en cualquier tipo de formato o papel siempre y cuando contenga la denuncia de manera explícita y por escrito.
- ✓ No hay límite de denuncias.
- ✓ Se admite cualquier tipo de denuncias.

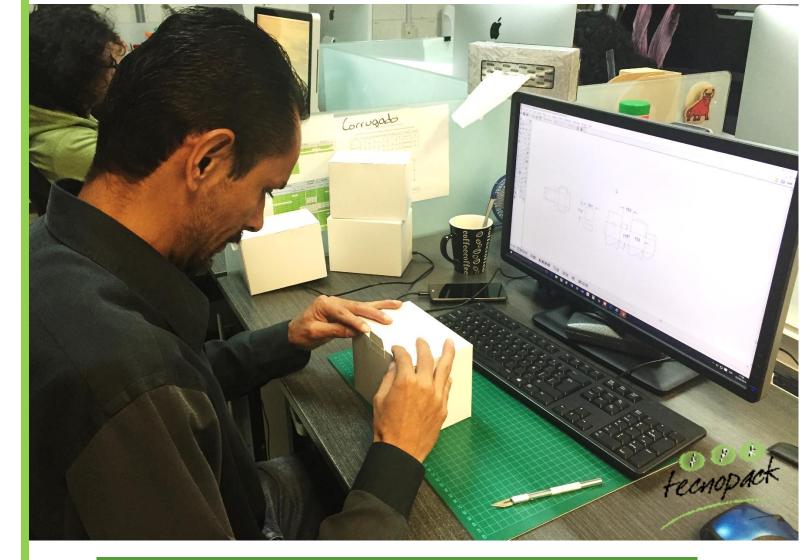


El buzón es revisado por Recursos Humanos o algún miembro del Comité de Responsabilidad Social Empresarial el día primero y quince de cada mes. El Comité de Responsabilidad Social Empresarial es encargado de dar solución a las denuncias, quejas o comentarios, y brindar asesoría cuando alguna persona lo requiera. La confidencialidad del denunciante es respetada en todo momento.

Con la implementación del buzón de Derechos Humanos aseguramos que cualquier colaborador tenga la oportunidad de expresar sus inquietudes y hacer valer sus derechos.

Durante el año 2016 se han atendido 2 denuncias realizadas:

Materia.	Denuncia.	Solución.
Condiciones laborales.	Limpieza comedor.	Plática con personal de limpieza y revisión de sus actividades.
Derechos Humanos.	Duda de horario de trabajo.	Se platicó con el supervisor y se revisó si a alguien le hacía falta algún pago por concepto de jornada laboral, se extendió la plática con el personal operativo para resolver dudas.



CONDICIONES LABORALES



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



PRINCIPIO III: Apoyar los principios de libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

La importancia y relevancia de estos principios permiten velar por mantener un respeto a la legislación pertinente, y a los Derechos Humanos que protegen la libertad de pensamiento, opinión y expresión.

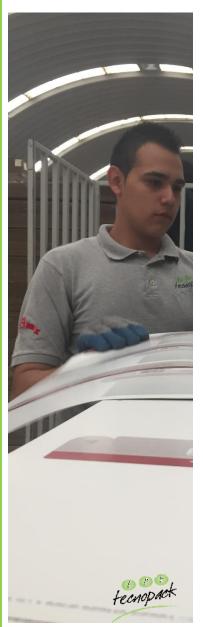
Se han propuesto las siguientes estrategias para su mantenimiento:

- Utilizar negociación colectiva como un foro constructivo para atender condiciones laborales.
- Permitir la libre asociación a iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial.
- Promover la participación en talleres donde los colaboradores puedan compartir sus dudas, inquietudes y mejoras.
- Contar con un comité de Responsabilidad Social integrado por colaboradores, quienes se encargan de evaluar discutir y diseñar este tipo de estrategias.

A partir de estas estrategias se promueve a toda la organización la libertad de opinión y el libre ejercicio de los derechos de asociación y negociación colectiva de los colaboradores.



PRINCIPIO IV: Eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.



Ningún colaborador es forzado a realizar un trabajo que no esté estipulado en su contrato. Condenamos los siguientes tratos:

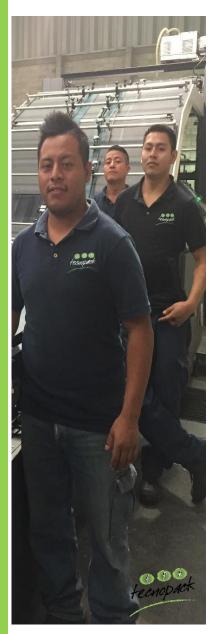
- 1.-Esclavitud.
- 2.-Servidumbre por deudas.
- 3.-Trabajo infantil.
- 4.-Trabajo requerido para castigar alguna opinión o expresión ideológica contraria al sistema político.
- 5.-Retención de documentos personales o financieros para afectar alguna contratación.

Tecno Pack cumple con todas las medidas legislativas para poder emplear a colaboradores respetando sus derechos y libertades.

Se ha generado una política de seguridad, que tiene por objetivo proporcionar las bases para establecer un ambiente laboral adecuado para el desarrollo de los colaboradores.

Se protege la salud de todos los colaboradores. Con la convicción de que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales sean evitadas y cumplimos con los siguientes puntos:





- A.-Detectar cualquier condición insegura y reportarla.
- B.-Instruir para la correcta utilización de las herramientas y equipo de trabajo.
- C.- Cuidar las instalaciones de trabajo para que perduren con el tiempo.
- D.- Capacitar al personal sobre la prevención de riesgos, combate de incendios, sismos y primeros auxilios.
- E.-Comunicación constante sobre los cambios y la vida laboral en las instalaciones de trabajo.
- F.- Cumplir con las normas de seguridad establecidas por la ley.

Se ha dado continuidad a las reglas de seguridad y al reglamento interno de trabajo, que buscan implementar una cultura laboral sana y libre de accidentes, y establecer normas básicas para poder desarrollarse dentro de la organización.

Proporcionamos a todos los colaboradores las libertades y derechos para que puedan tener un desarrollo satisfactorio, donde se conserve un trabajo digno apegado a los Derechos Humanos y a las medidas legislativas del país.



PRINCIPIO V: Abolir cualquier forma de trabajo infantil.



Tecno Pack no realiza contrataciones de menores de edad, ni negocios o alianzas de tipo comercial con alguna empresa o institución que emplee menores.

Una parte fundamental de la sociedad son los niños, aceptar que trabajen seria privarlos de su niñez plena y alejarlos de sus estudios, situación que pondría en riegos el futuro del país.

A través de la donación económica mensual que se realiza a la fundación Pro Niños de la Calle, que tiene por objetivo crear condiciones pare la restitución de los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes que viven, vivieron o están en riesgo de vivir en las calles de la Ciudad de México, independientemente de su procedencia, condición física, carencias emocionales, estado de salud, y adicción a sustancias psicoactivas.

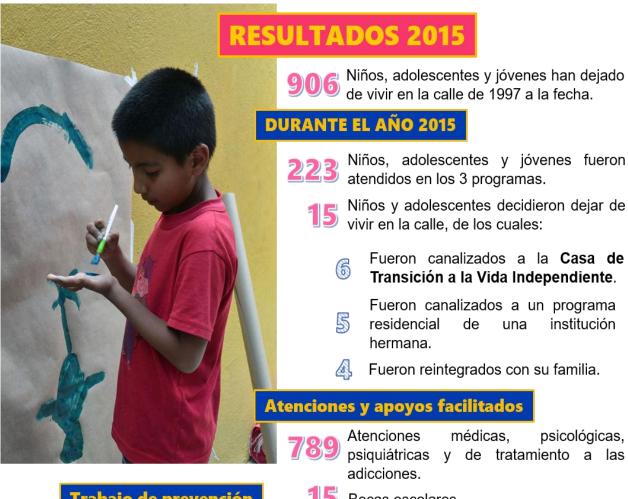
La atención que brinda Pro Niños de la Calle es integral y personalizada, e involucra la participación de los niños y jóvenes.

Se promueve que las familias, las instituciones públicas, las organizaciones de sociedad civil y la sociedad en general, asuman su responsabilidad mediante acciones concretas desde su ámbito de influencia, al crear entornos seguros que restituyan

el tejido social para garantizar el acceso a la salud, la educación, la cultura la participación, la justicia y prevenir que tengan que trabajar niños y adolescentes en una edad inadecuada.



Con el apoyo a la fundación Pro niños de la calle Tecno Pack ha contribuido a:



- Trabajo de prevención
- Becas escolares.
- Adolescentes de escuelas secundarias participaron en talleres, de los cuales 44 fueron acompañados en una segunda fase de prevención, para prevenir su salida a la calle.
 - Familias con hijos en riesgo de vivir en la calle participaron en el Programa Atención a Familias.



PRINCIPIO VI: Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.



Para promover un ambiente laboral libre de discriminación y/o acoso contamos con dos políticas, la primera de ellas es la Política de Recursos Humanos, con la que aseguramos dentro del marco de nuestras contrataciones, no se admita ningún tipo de discriminación respecto a origen, preferencia sexual, nacionalidad, religión, raza, sexo, etc.

La segunda política es de Acoso Sexual que tiene como objetivo erradicar y prevenir cualquiera de estas conductas. Estas políticas se fundamentan en los siguientes principios:

- 1.-Prohibir cualquier tipo de discriminación basada en raza, color, etnia, religión, genero, nacionalidad, edad, orientación e identidad sexual, etc. De parte o hacia cualquier parte interesad en general.
- 2.- Prohibir las conductas inapropiadas que puedan considerarse acoso como:
- -Comentarios, bromas, lenguaje degradante, y /o comportamiento de naturaleza sexual.
- -Poseer objetos sexualmente sugestivos, libros, revistas, fotografías, imágenes, calendarios, posters, comunicación digital, u otro material.
- -Ofrecer términos o condiciones de empleo diferenciadas en intercambio de solicitudes, amenazas, favores o cualquier acuerdo que no esté estipulado en las políticas de la organización.

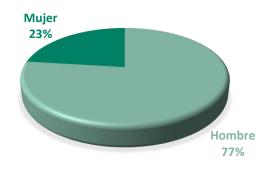




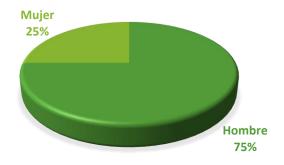
El comité de Responsabilidad Social empresarial, está al tanto de evaluar cualquier situación que se pueda presentar y/o fomente discriminación o acoso de empleo, aunque dicha situación no esté contemplada dentro de las políticas o reglamentos, determina una solución y evalúa si es necesario añadirla a alguna de las políticas.

La constante promoción de estos derechos, nos ayuda a prevenir, cualquier caso de discriminación en materia de empleo y ocupación en el interior de la organización. Como resultado de la aplicación de estas políticas se muestran las siguientes graficas:

OCUPACIÓN LABORAL 2015



OCUPACIÓN LABORAL 2016



En las graficas se muestra un incremento del 2% de ocupacion laboral de la mujer en Tecno Pack en 2016 respecto a 2015.



MEDIO AMBIENTE



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



PRINCIPIO VII: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.



La prevención es fundamental para la implementación de estrategias que a mediano o largo plazo eviten algún daño a los recursos naturales o a la sociedad. Adoptar la filosofía de prevenir en lugar de curar, es la respuesta para trazar un camino hacia el desarrollo sustentable.

Se desarrolló una política ambiental que tiene por objetivo establecer las bases para implementar una cultura organizacional en pro del ambiente, que nos permita permanecer en el tiempo como una empresa con estrategias sustentables y amigables con su medio.

Por primera vez en Tecno Pack adoptamos una campaña de reciclaje en donde la primera etapa consistió en detectar los diferentes tipos de basura que se genera en la empresa, una vez identificados se elaboraron etiquetas que nos ayudarían a identificar el tipo de basura que se depositaria en los cestos de basura.

Los colaboradores han propuesto este tipo de estrategias, situación que muestra la eficacia dela sensibilización que se han hecho a través de los Newsletters.



PRINCIPIO VIII: Promover mayo responsabilidad ambiental.



Se han desarrollado estrategias para enfrentar la situación actual del medio ambiente y para generar mayor consciencia en la comunidad sobre el deterioro ambiental.

Se generó una política para la gestión de los residuos tóxicos que producimos, que en su mayoría se componen de thinner, estopa, pintura y pegamento, cada uno de los colaboradores ha recibido la instrucción necesaria para conocer cuál es la clase de almacenamiento que se le da a esta clase de desechos.

Contamos con un almacén que se encuentra aislado de los procesos o del contacto de los trabajadores, con el fin de que se mantengan a salvo y se evite cualquier tipo de accidente.

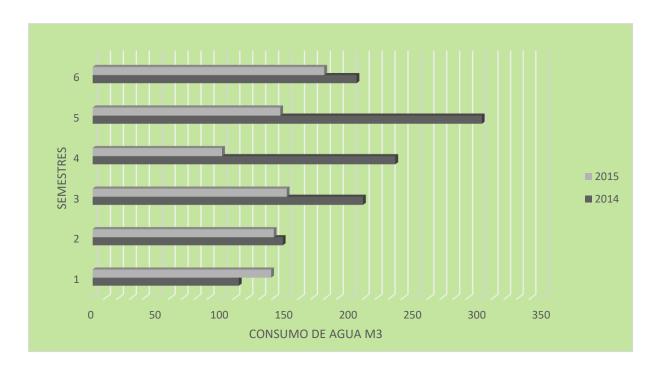
Con el alta ante la SEMARNAT como

generadores de residuos peligrosos, se contrató una empresa que se hace cargo de este tipo de residuos, con lo cual garantizamos la protección del medio ambiente.



PRINCIPIO IX: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Gracias a las iniciativas realizadas en materia de Responsabilidad Social Empresarial se ha logrado tener una mayor conciencia sobre el cuidado de nuestros recursos naturales, al instalarse un sistema de agua pluvial se buscó reducir el consumo de agua por medio de la temporada de lluvias, de esta manera el agua captada por este sistema sirviera para uso de los sanitarios y el resultado fue el siguiente:

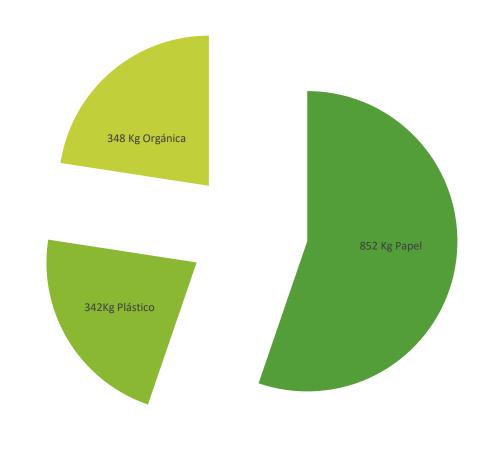


Como se observa en la gráfica los semestres del 3 al 5 disminuye el consumo de agua gracias al temporal de lluvias y al sistema de captación de agua pluvial.





Con la responsabilidad de seguir cuidando el medio ambiente, en Marzo de este año se promovió una campaña de reciclaje, en donde se clasificaron los principales desechos generados en Tecno Pack, gracias a esta iniciativa logramos separar cerca de 1542 Kilos de basura, que se generó hasta agosto en oficinas y áreas comunes la cantidad en promedio que se ha logrado separar es la siguiente:



La basura es recolectada por un proveedor de manejo de residuos sólidos urbanos quien los deposita a su destino final.



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

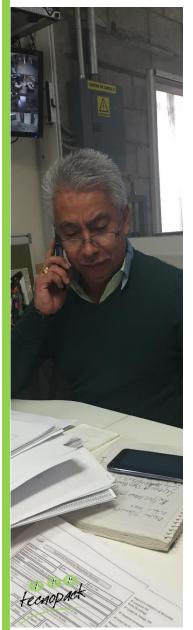


Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



PRINCIPIO X: Actuar contra todas las formas de corrupción incluyendo la extorsión y el soborno.



Con la política de corrupción que tiene como objetivo garantizar que los colaboradores realicen cualquier trato o negociación de forma íntegra, ética y de conformidad con la legislación y manifestar que estamos contra la corrupción en todas sus formas.

La política anticorrupción establece normas básicas para prevenir y detectar sobornos o corrupción de cada una de las operaciones. También declara una tolerancia cero en cuanto a ofrecer o aceptar sobornos, o cometer cohecho, independientemente de las leyes o costumbres locales, y aplica a cada una de nuestras partes interesadas.

El buzón de Derechos Humanos y el Código de Ética y Conducta son las herramientas para detectar y denunciar cualquier acción de este tipo.

Durante el año se le envió al personal el Código de Ética y Conducta para que revisaran de nuevo sus lineamientos, se platicó con el personal operativo de esta política y se aclararon las dudas que se llegaron a presentar.



COMUNICACIÓN DEL COP



Poder compartir el segundo Communication On Progress (COP) es muy importante y gratificante para toda la organización. Se muestra un gran avance en los procesos implementados en el reporte anterior, así como las nuevas estrategias implementadas en este año que demuestran el compromiso que tiene Tecno Pack como una organización fundamentada en la Responsabilidad Social Empresarial.

Este año se compartirán estos logros de la siguiente manera:

- 1.- Se distribuirá este informe a todos nuestros colaboradores, clientes y proveedores vía electrónica.
- 2.- Subiremos el COP a nuestra página de internet para que todo el que así lo desee pueda tener acceso a este.

Informar a las partes interesadas sobre los avances obtenidos en estos temas, constituye una forma de poder promover este tipo de gestión, que nos ha traído grandes beneficios como organización y como agente de cambio en la sociedad. En la medida en que el sector privado se comience a involucrar en mayor forma a estas iniciativas, lograremos generar acciones que logren un impacto más significativo, que deje huella de todas las organizaciones que estamos preocupadas por la construcción de un desarrollo sustentable.







Es nuestro segundo año perteneciente al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el camino se ha recorrido con mucho empeño y esfuerzo, cada iniciativa que se impulsó creo muchas nuevas oportunidades de desarrollo para nuestros empleados y sus familias. Como empresa generamos una mayor conciencia del cuidado del ambiente y seguimos con el mismo objetivo mejorando nuestros procesos para el cuidado del mismo.

Para el año 2017 se mantiene el compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial, seguiremos combatiendo el rezago educativo con el fin de lograr que todos nuestros empleados cuenten con la educación básica, seguiremos fomentado la cultura con el desarrollo del rincón de lectura. Trabajaremos cada día más para tener las mismas oportunidades de empleo para hombres y mujeres.

Contribuiremos más con el cuidado del medio ambiente por medio de nuestro programa de separación de basura y del ahorro del agua.

Se encontró en este modelo de negocio la forma de converger como organización, seguiremos promoviendo nuestros canales de comunicación donde podemos

sensibilizar, informar y hacer partícipes a toda la organización de estas estrategias.



REPORTE DE DONACIONES

Sagrado Corazón de Jesús I.A.P.

La Fundación Estancia Sagrado Corazón de Jesús, es una institución de asistencia privada que brinda ayuda a mujeres y niñas con capacidades diferentes, síndrome de Down, parálisis cerebral, diplejía, esquizofrenia, entre otras, atendiéndolas en sus necesidades básicas.

Fue fundada en el año 1990 por la madre Guillermina Vázquez Ortega quien junto con la ayuda de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción da cobijo a mujeres de edades entre 7 y 70 años, proporcionando condiciones de vida seguras, vivienda, comida, ropa, atención médica y educación.

Misión

Propiciar un ambiente de familia donde las niñas y mujeres se sientan acogidas y valoradas en su dignidad como personas y como hijas de Dios.

Visión

Crear una comunidad que permita el desarrollo de sus habilidades a través de actividades recreativas, terapia física y ocupacional.

La fundación cuenta con un programa integral acorde a las necesidades de las mujeres y niñas que forman parte de ella, incluye:

- Terapia física
- o Formación religiosa
- Actividades ocupacionales

Las instalaciones de la fundación están integradas por:

- o Comedor y cocina
- o 6 cabañas equipadas
- Salones de terapia y recepción
- Áreas de esparcimiento
- Una casa habitación para las hermanas
- o Una capilla



Resultados 2015

El apoyo que Tecnopack otorga a la fundación contribuye día con día a lograr los objetivos de la estancia y a mejorar la calidad de vida de todas las mujeres que ahí habitan.

Sin duda uno de los mayores retos que la organización afronta es el de mantener un estado de salud idóneo de su población, es decir, dado los diferentes padecimientos que se presentan es imprescindible contar con servicios médicos, de salud y provisión de medicamentos.

Actualmente las 76 mujeres que forman parte de la fundación requieren permanentemente de por lo menos un medicamento al día, es por ello que la contribución otorgada por Tecnopack ha sido destinada al servicio médico y el abastecimiento de medicamentos.

Dicha contribución no sólo permite mantener el estado de salud de todas las mujeres del Sagrado Corazón si no que al mismo tiempo permite a cada una participar en los distintos programas de atención.

En muestra del agradecimiento que Fundación Estancia Sagrado Corazón de Jesús tiene hacia Tecnopack, se expidió una carta en donde se avala la labor que Tecnopack realiza.











Asociación Banco de Ojos Lions Internacional IAP



¿Quiénes son?

Son una institución de asistencia privada que abrió sus puertas en 1996, como respuesta a una necesidad imperiosa de atención de optometría y oftalmología a pacientes de escasos recursos.

Según cifras del INEGI en el 2010 había alrededor de 1, 300,000 habitantes ciegos, de los cuales el 65% pudieron haberlo evitado si hubieran asistido con un oftalmólogo a tiempo. Lo que ha llevado a realizar importantes proyectos, concientizando y proporcionando servicios de primer nivel a personas de escasos recursos, tal como dicta nuestra misión:

Misión

Evitar la ceguera prevenible, brindando atención oftalmológica integral

Objetivos

Otorgar atención integral en materia de salud visual a pacientes de escasos recursos, mediante consultas de optometría y oftalmología, tratamientos o cirugías.

Ofrecer una solución real a los problemas visuales de los pacientes considerando que los costos están muy por debajo de los precios comerciales.

Concientizar a la población atendida sobre la importancia de la prevención en salud visual, a través de pláticas en escuelas, comunidades y empresas.

Servicios

- ✓ Consulta de oftalmología
- ✓ Consulta de optometría
- ✓ Estudios de gabinete:
 - Campimetrías
 - Ultrasonido oftalmológico
 - Topógrafo corneal





Tratamientos

- ✓ Fototerapias con Laser de Argón
- ✓ Cirugía Oftalmológica
- ✓ Trasplante de Córneas

Jornadas de Salud Visual

- ✓ En escuelas
- ✓ En comunidades
- ✓ En casas hogar y asilos de ancianos
- ✓ Salud visual en empresas

Resultados

Con el apoyo que Tecnopack entrega a la asociación se ha podido costear los servicios que reciben las personas de escasos recursos, consultas, operaciones, tratamientos, etc.

A continuación se muestra un resumen de los beneficiados lo largo de 2015.

Informe anual de actividades 2015

	BENEFICIARIOS
Consultas:	7,247
En Clínica	3,719
En Jornada (exentas)	3,528
Operaciones de catarata	44
Otras operaciones oftalmológicas	17
Tratamientos y Estudios realizados	326

Tales resultados dan cuenta de la enorme labor que Banco de Ojos realiza para la población, beneficiando directamente a muchas personas y familias que no solo mejoran su salud visual si no que recuperan o mantienen su estabilidad emocional y laboral.

En muestra del agradecimiento que la Asociación Banco de Ojos Lions Internacional tiene hacia Tecnopack, se entregó un reconocimiento que ratifica la contribución que Tecnopack realiza.



FUNDACIÓN PRO NIÑOS DE LA CALLE, I. A. P.



¿Quiénes son?

Son una Institución de Asistencia Privada con 22 años de experiencia en la atención de niños, adolescentes y jóvenes de 8 a 21 años que viven o están en riesgo de vivir en la calle.

¿Qué hacen?

Acompañar a los niños, adolescentes y jóvenes en un proceso de atención personalizada que los lleve a identificar su situación en calle como transitoria y a desarrollar habilidades sociales, cognitivas y emocionales que les permitan decidir por una opción de vida digna. En el ámbito de la prevención, brinda atención a niños y adolescentes en riesgo de vivir en la calle, a través de intervenciones integrales que incluyen a todos los miembros de la familia.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN

Programa de la Calle a la Esperanza

Se atienden a niños y adolescentes que viven en la calle, mediante un proceso gradual que inicia con el contacto en la calle, continúa en el Centro de Día y culmina con la toma de una opción de vida distinta a la calle.

- a) Trabajo de Calle
- b) Centro de Día
- c) Opción de Vida

Programa Casa de Transición a la Vida Independiente

Se ofrece una alternativa residencial para los adolescentes y jóvenes que eligen dejar de vivir en la calle pero que, en razón de su edad (16 años o más) o por alguna otra circunstancia, no disponen de las condiciones óptimas para reintegrarse con su familia o ingresar a otra institución residencial.



Se facilita el acceso a la educación, salud, atención psicológica, recreación, capacitación para el trabajo y empleo digno.

Programa de Atención a Familias

Está enfocado a familias de escasos recursos que residen en la Ciudad de México y su zona conurbada con hijos de 8 a 17 años que están en riesgo de salir a vivir en la calle.

Se realizan intervenciones psicoeducativas encaminadas a generar ambientes seguros y sanos al interior de las familias, que eviten la vida en la calle de los niños, adolescentes y jóvenes.

Talleres de Prevención en Escuelas

A través de talleres participativos en escuelas secundarias, enfocados en el desarrollo de habilidades para la vida, se realiza diagnóstico, prevención y atención de factores que colocan a los adolescentes en riesgo de vivir en la calle.







Resultados

A lo largo de más de 12 años Tecnopack ha realizado aportaciones mensuales a esta institución, lo que sin duda contribuye al logro de los objetivos de la fundación. Durante 2015 se obtuvieron los siguientes resultados:





906 Niños, adolescentes y jóvenes han dejado de vivir en la calle de 1997 a la fecha.

DURANTE EL AÑO 2015

- Niños, adolescentes y jóvenes fueron atendidos en los 3 programas.
 - Niños y adolescentes decidieron dejar de vivir en la calle, de los cuales:
 - Fueron canalizados a la Casa de Transición a la Vida Independiente.
 - Fueron canalizados a un programa residencial de una institución hermana.
 - Fueron reintegrados con su familia.

Atenciones y apoyos facilitados

789 Atenciones médicas, psicológicas, psiquiátricas y de tratamiento a las adicciones.

15 Becas escolares.

Adolescentes de escuelas secundarias participaron en talleres, de los cuales 44 fueron acompañados en una segunda fase de prevención, para prevenir su salida a la calle.

Trabajo de prevención

Familias con hijos en riesgo de vivir en la calle participaron en el Programa Atención a Familias.

En muestra del agradecimiento que Fundación Pro Niños de la Calle tiene hacia Tecnopack, se expidió una carta en donde se reconoce la labor que Tecnopack realiza.





VOLUNTARIADO CORPORATIVO

El objetivo del voluntariado corporativo es elevar el sentido de responsabilidad social y la solidaridad comunitaria, beneficiando y fortaleciendo la labor institucional de Pro Niños.

!Ayudemos a lograrlo!

Colecta 2016: Donativo en especie

Con tu apoyo, lograremos bridar a los niños y adolescentes mejores condiciones para su atención, así como mejorar sus instalaciones.

Los donativos se estarán recibiendo del 02 de septiembre al 03 de octubre, puedes contribuir con productos de aseo personal, material didáctico, alimentos no perecederos y artículos deportivos.

Podrás colocar tu donativo en la urna que se encuentra afuera de la oficina de RH.

¡Gracias por tu aportación¡



Newsletters

Estas publicaciones son nuestras herramientas más importantes y eficientes en temas de comunicación de Responsabilidad Social Empresarial.

Son distribuidos vía correo electrónico, publicados en la página electrónica de Tecnopack y colocados en los espacios físicos destinados para avisos y recordatorios. De esta manera todo el personal puede tener acceso a los newsletters.

En estos comunicados internos se abordan temas de interés respecto a Derechos Humanos, Cuidado del Medio Ambiente, Condiciones Laborales, Anticorrupción, Vínculo con la Sociedad, entre otros temas importantes.

A continuación se presentan cada uno de los Newsletters que se han publicado en lo que va de este año 2016.



TECNOPACK

Día Mundial de la Justicia Social 20 de febrero



El Día mundial de la Justicia Social fue proclamado por Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2007, con el objetivo de comprometer a todos los Estados miembro para erradicar la pobreza y la desigualdad social. Además, intenta impulsar la acción de la comunidad internacional para trabajar conjuntamente por la igualdad de oportunidades y de género, el fomento al pleno empleo y el trabajo decente y el acceso al bienestar para todos los habitantes del planeta.

El término "justicia social" tiene su origen en 1843, cuando el filósofo y teólogo jesuita Luigi Taparelli D'Azeglio lo acuño desde un punto de vista religioso, después de observar la dominación de unos países sobre otros y las desigualdades entre los hombres.

Después de la Segunda Guerra Mundial el concepto adquirió un significado más moderno, que incluyó al Estado como la clave principal que debe compensar las desigualdades sociales existentes y crear los mecanismos que logren el cambio.



Según la declaración de la ONU la justicia social es "un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera, dentro y entre las naciones". Y si bien el término estuvo vinculado en un inicio a lo relativo al trabajo, la vivienda, la salud y la educación, se le suman el acceso a los bienes culturales, el respeto a las minorías étnicas, a las elecciones de género, a las diferentes expresiones de los principios, y los movimientos ambientalistas.



"Defendemos los principios de justicia social cuando promovemos la igualdad de género o los derechos de los pueblos indígenas y de los migrantes. Promovemos la justicia social cuando eliminamos las barreras que enfrentan las personas por motivos de género, edad, raza, etnia, religión, cultura o discapacidad." Organización de las Naciones Unidas





En México...

En el caso de nuestro país, la desigualdad e injusticia social mantienen a 53.3 millones de mexicanos en estado de pobreza, de los cuales 11.5 padecen pobreza extrema según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Poco más del 40% de los mexicanos en pobreza son niños, niñas y adolescentes, quienes viven con al menos una carencia que les dificulta el correcto ejercicio de sus derechos sociales.

Al respecto la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), desde hace 10 años realiza un informe anual titulado "La infancia cuenta en México", el correspondiente a 2014 revela cuáles son las principales consecuencias de la desigualdad en la niñez; desnutrición y obesidad infantil a la alza, mayor deserción escolar, altos índices de embarazo en adolescentes, aumento de homicidios de jóvenes de entre 15 y 17 años, falta de acceso a servicios de salud pública o privada, entre otras.



Para la **Oxfam** (organismo internacional no gubernamental que trabaja con diferentes países para combatir la pobreza y el sufrimiento) **asegura que el aumento de la desigualdad no es inevitable en absoluto**, "es una cuestión de prioridades y de voluntad política". Por ello hace un llamado a los gobiernos, partidos políticos e instituciones para que pongan en marcha políticas que redistribuyan el dinero y el poder de manos de las élites hacia las de la mayoría de los ciudadanos.



Nuestro papel

Tecnopack como una ESR que forma parte del Pacto Mundial tiene la responsabilidad de promover a través de las múltiples campañas y acciones que se llevan a cabo en la empresa, el apoyo y respeto de los derechos humanos fundamentales buscando siempre transmitir dichos principios a los hogares de cada uno de los colaboradores, ya que la clave del cambio está en informar, difundir, promocionar acciones y un pensamiento Socialmente

Responsable que sea duplicable en cada una de las organizaciones y comunidades en las que los colaboradores, socios, aliados y partes interesadas se desarrollen.

¡Juntos construyamos una sociedad diferente!





TECNOPACK

1º de marzo

Día Internacional para la Cero Discriminación



Discriminación

La discriminación es una práctica que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo.

Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.



Los efectos de la discriminación en la vida de las personas son negativos y tienen que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos; lo cual puede orillar al aislamiento, a vivir violencia e incluso, en casos extremos, a perder la vida.

Para efectos jurídicos, la discriminación ocurre solamente cuando hay una conducta que demuestre distinción,



exclusión o restricción, a causa de alguna característica propia de la persona que tenga como consecuencia anular o impedir el ejercicio de un derecho.

Es importante mencionar que las personas con discapacidad, adultas mayores, niñas, niños, jóvenes, personas indígenas, con VIH, no heterosexuales, con identidad de género distinta a su sexo de nacimiento, personas migrantes, refugiadas, entre otras, son más propensas a vivir algún acto de discriminación, ya que existen creencias falsas en relación a temerle o rechazar las diferencias. No obstante, debemos estar conscientes de que las personas en lo único que somos iguales, es en que somos diferentes.

"Cuando los más vulnerables y los más marginados sufren discriminación y abusos, en realidad somos todos los que sufrimos un quebranto", declaró Ban Ki-moon, Secretario General de Naciones Unidas. "Naciones Unidas tiene el sólido compromiso de defender los derechos humanos y la dignidad de todos."



Cero discriminación

El Día para la Cero Discriminación fue proclamado por la Asamblea General de la ONU y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) en 2013 y se celebra cada 1 de marzo. Constituye un llamado para promover y celebrar el derecho de cada persona a vivir una vida plena con dignidad, independientemente de su aspecto, su lugar de procedencia y la persona a la que se quiere. El símbolo de la Cero Discriminación es la mariposa, reconocida mundialmente como un signo de transformación.



Entre los objetivos principales de esta iniciativa es **poner la atención sobre los efectos nocivos del estigma y la discriminación dirigidos a las poblaciones más afectadas por el VIH** y proporcionar una plataforma para elevar la visibilidad de los esfuerzos que se realizan para proteger los derechos humanos, con el fin de detener las nuevas infecciones y garantizar el acceso universal a tratamiento, atención y apoyo.

El lema de este año es **Distínguete**, y pretende animar a todo el mundo a defender sociedades justas e igualitarias.

Así mismo, se pide a todos **valorar la diversidad y reconocer los diferentes talentos y capacidades que cada persona lleva consigo**, unos talentos que enriquecen a la sociedad y fortalecen las comunidades. Aceptar y acoger la diversidad en todas sus



formas refuerza la cohesión social y aporta valiosos beneficios a las sociedades de todas partes del mundo.

"En el Día para la Cero Discriminación, debemos resaltar el derecho a vivir sin estigmas ni discriminaciones, y a unirnos por ese derecho", señaló Michel Sidibé, Director Ejecutivo de ONUSIDA. "Celebrando la diversidad podemos transformar el futuro."

En México...

El Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación, CONAPRED, es la institución rectora para promover políticas y medidas tendientes a contribuir al desarrollo cultural y social y avanzar en la inclusión social y garantizar el derecho a la igualdad.

El CONAPRED desarrolla acciones para proteger a todos los ciudadanos y las ciudadanas de toda distinción o exclusión basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que impida o anule el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Tecnopack

Tecnopack busca promover en todas las personas que forman parte de la empresa el respeto a las diferencias y la diversidad de cada una de ellas.

Sin duda alguna, el compromiso y apoyo de todos los colaboradores es fundamental para lograr el cambio que queremos, una sociedad más justa y una vida plena con dignidad.



TECNOPACK

22 de marzo

Día Mundial del Agua



"Una gota de agua es flexible.

Una gota de agua es poderosa.

Una gota de agua es más necesaria que nunca."

El Día Mundial del Agua se celebra anualmente el 22 de marzo como un medio de llamar la atención sobre la importancia del agua dulce y la defensa del uso responsable de los recursos de agua dulce.



El objetivo principal de esta iniciativa es promover entre los países de la ONU actividades orientadas a fomentar la importancia de los recursos hídricos en el desarrollo, el bienestar social y los ecosistemas del planeta.

La creación de un día internacional dedicado al agua fue recomendado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) de 1992



en Río de Janeiro. La Asamblea General de las Naciones Unidas respondió a dicha recomendación designando el **22 de marzo de 1993 como el primer Día Mundial del Agua**.

Se invitó entonces a los diferentes países a consagrar este día, en el marco del contexto nacional, a la celebración de actividades concretas como el fomento de la conciencia pública a través de la producción y difusión de documentales y la organización de conferencias, mesas redondas, seminarios y exposiciones relacionadas con la conservación y desarrollo de los recursos hídricos.

Algunos datos

El agua de mala calidad aumenta el riesgo de enfermedades, en el mundo mueren de seis a ocho millones de personas al año por enfermedades relacionadas con el agua (cólera, tifoidea, dengue, etc.). De ellas, 1.5 millones son niños.

La falta de agua afecta a cuatro de cada diez personas en el mundo.

En México, el consumo promedio de agua por persona es de 380 litros de agua al día (dato obtenido del portal Agua.org).

El tema para 2016: "El agua y el empleo"

Cada año, en el Día Mundial del Agua se destaca un aspecto particular relacionado con el agua. El tema de este año está relacionado al empleo y su relación con el agua.



El agua significa empleo

El agua es un elemento esencial de la vida. Pero es más que esencial para calmar la sed o la protección de la salud; de igual forma es vital para la creación de puestos de trabajo y el apoyo al desarrollo económico, social y humano.

Hoy en día, la mitad de los trabajadores del mundo (1500 millones de personas) trabajan en sectores relacionados con el agua. Muchos de los puestos de trabajo, dependen directamente de esta; sin embargo, a pesar del vínculo indisoluble entre el trabajo y el agua, millones de



personas cuyas vidas dependen de este elemento líquido a menudo no son reconocidos o protegidos por los derechos laborales básicos.

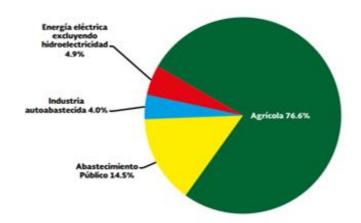
En México...

El agua es empleada de diversas formas en las actividades humanas.

En nuestro país se clasifican en cuatro usos diferentes:

- Uso agrícola, 76.6 por ciento (principalmente riego de cultivos).
- Abastecimiento público, 14.5 por ciento (entrega a usuarios domésticos).
- Generación de energía eléctrica 4.9 por ciento (mediante plantas termoeléctricas).
- Industria autoabastecida, 4 por ciento (productos y servicios).

Beber agua o emplearla para higiene personal representa sólo el cuatro por ciento del consumo de agua de las personas. Los productos y servicios que comúnmente adquirimos representan el 96 por ciento adicional.





El INEGI indica que el objetivo y las metas relacionadas al agua son tener **personas** sanas, aumentar la prosperidad, crear sociedades equitativas, ecosistemas protegidos y comunidades saludables.

Todo ello a través del acceso universal al agua potable, saneamiento e higiene, elevación del nivel de servicio, el uso sostenible de los recursos hídricos, aumentando y compartiendo los beneficios disponibles.

Por su parte la Comisión Nacional del Agua (Conagua) realizará una serie de actividades recreativas, deportivas y culturales donde se involucra a la sociedad para celebrar el Día Mundial del Agua.

"El compromiso es sumar esfuerzos enfocados hacia la conservación de los recursos hídricos en beneficio del desarrollo de la población actual y futura pero, sobre todo, de la vida misma"





Retos en México

Contar con agua en cantidad y calidad suficientes es un reto cada vez más complejo. El incremento de la población, las condiciones geográficas y los hábitos de consumo, son algunos factores que dificultan el acceso al agua en los siguientes aspectos:

- Mayor demanda de agua y disponibilidad por habitante.
- Abastecimiento de agua proveniente de fuentes cada vez más lejanas.
- Sobreexplotación de acuíferos.



Formas de contribuir con el desarrollo sostenible:

- ✓ Toma duchas breves y cierra las llaves mientras te enjabonas o aplicas jabón.
- ✓ Al lavar los trastes, remoja y enjabona todo de una vez, sin tener la llave abierta.
- ✓ Riega el jardín sólo cuando sea necesario. Hazlo temprano o después de que se ponga el sol, para evitar la evaporación.
- ✓ No laves el coche con manguera.
- ✓ Reutiliza el agua de la tina y la regadera, en el riego del jardín, limpieza de pisos, etc.
- ✓ Repara o reporta a cualquier fuga que observes en la casa, calle o trabajo.

"Para eliminar los múltiples problemas relacionados con el agua, debemos trabajar con un espíritu de cooperación urgente, con mente abierta a las nuevas ideas y la innovación, y dispuestos a compartir las soluciones que todos necesitamos para un futuro sostenible."

Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon



TECNOPACK

Política Anticorrupción



Actualmente nuestro país enfrenta una situación alarmante como consecuencia de los actos de corrupción por parte de funcionarios públicos, instituciones públicas y privadas y de la población en general, que reciben u otorgan algo a cambio con el fin de agilizar, ocultar o pasar por alto un echo determinado.

En publicaciones anteriores se ha hablado sobre este asunto, sus implicaciones en la economía nacional, el principio 10 del Pacto Mundial que hace hincapié en la anticorrupción y el Sistema Nacional Anticorrupción implementado por el gobierno federal en el 2015.

En Tecnopack estamos seguros que el fomento a los valores éticos y una política precisa ante los actos de corrupción nos permitirán encaminarnos a una sociedad más justa que promueva los derechos de todas las personas y su bienestar. Por tal motivo damos a conocer la Política de Anticorrupción emitida por Dirección General aplicable a todo Tecnopack.



1.- Objetivo.

Los colaboradores de Tecnopack, al realizar cualquier trato o negociación a nombre de la empresa deben actuar en forma íntegra, ética y de conformidad con la legislación, por lo que, nos pronunciamos en contra de la corrupción en todas sus formas como lo establece el principio décimo del pacto mundial.

Se define la presente **Política Anticorrupción** para prohibir, prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, incluidas la extorsión y el soborno.

2.- Alcance.

Esta política aplica a todo el centro de trabajo de Tecnopack Corrugados S.A. de C.V.

3.- Autoridad.

Esta política es emitida por Dirección General para su implementación en la organización.

4.- Contenido.

Propósito y Contexto

La Política anticorrupción establece normas básicas y un marco para prevenir y detectar sobornos y corrupción en las operaciones de Tecnopack.

Promueve el cumplimiento de la Ley Federal Anti-Corrupción Mexicana, la Ley Estadounidense de Prácticas Corruptas en el Extranjero (U.S. Foreign Corrupt Practices Act, FCPA), la Ley contra el Soborno del Reino Unido (U.K. Bribery Act) y los Principios de Anti-Corrupción del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, al cual Tecnopack pertenece.

La ley FCPA y muchas otras leyes anticorrupción prohíben ofrecer o proporcionar beneficios, en forma directa o indirecta, a funcionarios del gobierno a los fines de evitar ventajas excesivas o beneficios inadecuados.

Por otra parte, la Ley contra el Soborno del R.U. y otras leyes de todo el mundo también prohíben el soborno de personas en el sector privado. Esta Política está centrada en gran parte en la ley FCPA debido a que se aplica ampliamente en la función de Tecnopack; no obstante, debemos cumplir con todas las leyes anticorrupción vigentes.

Lo que es más importante, en esta política es establecida con una tolerancia cero en cuanto a ofrecer o aceptar sobornos, cometer cohecho, independientemente de las leyes o costumbres locales. En Tecnopack no pagamos sobornos, aun cuando esto implique pérdida de dinero o demora de un proyecto.

II. Aplicabilidad

Esta política se aplica a cada funcionario, director, colaborador a tiempo parcial o completo, contratista y cliente. También se aplica a todos los agentes, representantes, consultores, distribuidores, comerciantes y otros terceros que representen a Tecnopack.



Esta política cumple y respalda los requisitos del código ética de Tecnopack.

III. Declaración de la Política

Todo el personal de Tecnopack debe cumplir plenamente con esta política anticorrupción, con la ley FCPA y con otras leyes anticorrupción vigentes. Estas son las reglas básicas:

- El personal de Tecnopack no debe ofrecer, dar, solicitar ni recibir sobornos, ni cometer cohecho.
- El personal de Tecnopack debe describir y registrar de manera justa y precisa la totalidad de las transacciones y los gastos en libros, registros y documentos de la empresa o de la institución relevante.

En el resto de esta sección, se analizan más detalladamente estas reglas:

Anti soborno

El personal de Tecnopack nunca debe participar en la oferta, promesa, autorización, entrega o cualquier otra forma de pago de dinero o transferencia de cualquier cosa de valor a ninguna persona con un fin indebido.

- Conforme a las disposiciones anti soborno de las leyes Internacionales Anticorrupción, esta Política prohíbe pagar, ofrecer o autorizar pagar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor a cualquier funcionario de gobierno, partido político o candidato, o a cualquiera actuando a nombre de una organización pública o internacional, a efecto de obtener o asegurar un negocio, enviar negocios a alguna persona o para obtener una ventaja de negocios indebida.
- Específicamente, los elementos de pago indebido conforme a esta política son: Ofrecer, prometer o autorizar un pago, de dinero o cualquier otra cosa de valor, directa o indirectamente, con el propósito de obtener o retener un negocio, enviar negocio a una persona u obtener una ventaja de negocios indebida.
- "Cualquier cosa de valor" es un término muy amplio e incluye (de manera ilustrada más no limitativa):
 - a) Dinero, obsequios o favores personales.
 - b) Comidas y entretenimientos.
 - c) Acciones
 - d) Descuentos en productos y servicios que no estén disponibles al público.
 - e) Ofertas de empleo para funcionarios del gobierno o sus parientes.
 - f) Aportaciones políticas.
 - g) Pagos a terceros
 - h) Pago de gastos de viaje.
 - Asumir o condonar deudas.
- A los fines de esta Política, un "funcionario del gobierno" es:



- a) Cualquier funcionario o empleado de cualquier entidad de gobierno en cualquier nivel;
- b) Cualquier persona del ámbito privado que desempeñe funciones públicas para o en representación de una entidad de gobierno (como un consultor contratado por una agencia gubernamental);
- c) Funcionarios y empleados de empresas o instituciones en las que el estado tiene una participación mayoritaria o sobre las cuales el estado ejerce control, incluidas las universidades públicas;
- d) Candidatos para cargos políticos, y para los partidos políticos y sus funcionarios;
- e) Funcionarios, empleados o representantes públicos de organizaciones públicas internacionales, como el Banco Mundial, las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Si bien entre las prohibiciones de la ley FCPA existe una excepción para "pagos extra" (pequeños pagos efectuados a funcionarios del gobierno para acelerar los servicios de rutina), la mayoría de las leyes anticorrupción de todo el mundo prohíben este tipo de pagos. Esta Política prohíbe los pagos extra de la misma manera que otros sobornos.

Nota: Esta Política no prohíbe el pago de multas, sanciones, honorarios, impuestos y aranceles legítimos o cargos similares.

Soborno de terceros privados, incluido el cohecho

El personal de Tecnopack no debe ofrecer ni efectuar un pago o entregar otras cosas de valor a ninguna persona, sea o no funcionario del gobierno, con el fin de inducir a alguna acción indebida por parte del destinatario o de obtener una ventaja desleal. El personal Tecnopack no debe solicitar ni recibir ese tipo de pagos. Esto incluye pagos personales u otras cosas de valor que se entregan o reciben a cambio de la transacción comercial, comúnmente conocidos como cohecho.

Terceros

La ley FCPA y otras leyes anticorrupción prohíben que el personal de Tecnopack efectúe pagos corruptos, en forma directa o indirecta, por medio de un agente u otro intermediario, como un consultor que actúa en su nombre. Es ilícito efectuar un pago de cualquier cosa de valor a algún agente u otro intermediario si existe una razón para creer que alguna parte del pago se ofrecerá, otorgará o prometerá a otra persona para fines corruptos.

En consecuencia, esta política se aplica a actividades llevadas a cabo con o a través de un agente, consultor u otro socio comercial. El personal de Tecnopack que administra, supervisa o controla las actividades de terceros que trabajan con Tecnopack debe garantizar que esas personas o entidades conozcan y cumplan plenamente esta política. El paso más importante para protegernos de la responsabilidad de pagos indebidos efectuados por terceros es elegir con cuidado a nuestros socios, incluidos los agentes y consultores, y controlar su conducta.

Tecnopack ha adoptado pautas anticorrupción relevantes en cuanto a la participación de terceros, que incluyen normas y procedimientos para la selección, el nombramiento y el



control. Entre ellos, se incluye un requisito de evaluación y aprobación previas adecuadas antes de la contratación, las disposiciones contractuales por escrito y los controles correspondientes.

4. Libros y Registros Contables

Esta política prohíbe la falsificación de libros y registros contables y requiere el cumplimiento de ciertas disposiciones contables con el propósito de evitar que se oculten sobornos o pagos o incurran en prácticas contables fraudulentas, incluye:

- a) Mantener un sistema contable de control interno que pueda detectar y evitar pagos ilícitos.
- b) Que las operaciones se ajusten a los principios de contabilidad generalmente aceptados, o a las normas internacionales de información financiera.
- c) Efectuar comparativos periódicamente de activos registrados contra activos existentes a fin de evitar discrepancias.

5. Consecuencias del Incumplimiento

El cumplimiento de esta política es condición para el empleo en Tecnopack. **El incumplimiento** de esta política anticorrupción y de las Pautas establecidas en el marco de esta política, del código de ética o de las leyes vigentes **es motivo de sanciones disciplinarias**, incluso el cese del empleo.

Las consecuencias de no cumplir con las leyes anticorrupción, como la ley FCPA y la ley contra el soborno del R.U. son muy graves. Las infracciones pueden generar multas por millones de dólares para Tecnopack, inclusive podría quedar inhabilitado para llevar a cabo negocios con agencias públicas, o bien, perder licencias o acreditaciones. Independientemente de las acciones legales que se inicien en contra de Tecnopack, el personal que haya participado en infracciones puede ser sometido a procesos judiciales, multas penales y encarcelación. Según lo establecido por ley, las multas y penas impuestas a las personas conforme a la ley FCPA no serán pagadas directa ni indirectamente por Tecnopack.

El personal o terceros que viole la presente política en relación con los negocios de Tecnopack quedará sujeto a medidas disciplinarias, incluyendo la terminación laboral en caso del personal o la terminación de la relación comercial en caso de terceros, y según sea apropiado, la denuncia del asunto ante las autoridades competentes.

6. Respuesta a Peticiones y Extorsión

Si un funcionario del gobierno u otra persona solicita un soborno u otro pago o transacción indebidos, el personal de Tecnopack debe informarle al solicitante, de manera diplomática y clara, que está en contra de la política de Tecnopack efectuar tales pagos y debe negarse a realizar un pago o una promesa de pago.

La petición debe informarse de inmediato al Comité de Dirección. La única excepción a esta regla es cuando la solicitud es una demanda que está acompañada de una amenaza creíble



a la seguridad personal o al funcionamiento seguro. En esos casos, que son equivalentes a la extorsión, el personal de Tecnopack puede realizar el pago solicitado para evitar que se cumpla la amenaza, pero debe informar sobre él de inmediato según se indica anteriormente. Una amenaza de daño a la propiedad o de perjuicio al negocio no entra dentro del alcance de esta excepción.

7. Reportes

Todo personal o tercero que tenga información respecto al incumplimiento de esta política o cualquiera de los procedimientos relacionados, o que considere que él o ella están siendo requeridos para pagar o recibir un soborno, o de cualquier otra forma de actuar en contravención con esta política, deberá reportar dicha situación de manera inmediata, según se señala en el Código de Ética y Conducta de Tecnopack.

Los reportes pueden presentarse de forma anónima a Óscar Cortés o cualquier miembro del Comité de Dirección.

8. Administración

Responsabilidad.- El comité de Dirección de Tecnopack ha sido designado para investigar y dar solución a los reportes. Se ha de designar a un director de cumplimiento dentro del comité, responsable de controlar, interpretar y supervisar el cumplimiento de esta política y quien puede delegar estas actividades a otras personas, según corresponda. El director de cumplimiento tiene autoridad para informar en forma directa a la Dirección General o a la Junta Directiva, según sea necesario, sobre asuntos que atañen al cumplimiento de esta política de anticorrupción.

Investigación.- Tecnopack tiene en cuenta todas las denuncias de posibles infracciones al código y se ocupará de investigarlas. El Director de cumplimiento, o una persona designada por este, analizará la situación y determinará cómo proceder. Toda persona que sea investigada por una posible infracción al Código tendrá la oportunidad de expresarse antes de cualquier decisión final.

Capacitación.- Tecnopack periódicamente proporcionará capacitación sobre esta Política y sobre principios anticorrupción al personal correspondiente.

Auditoría.- Tecnopack llevará a cabo auditorías periódicas de las unidades de negocios para ayudar a garantizar el cumplimiento permanente de la las leyes vigentes de anti-corrupción y esta política y las pautas.

¡En Tecnopack decimos NO a la corrupción!



TECNOPACK



El 22 de abril se celebró el "Día de la Tierra" o "Día Internacional de la Madre Tierra" el cual fue pronunciado por Las Naciones Unidas y reconoce que la Tierra y sus ecosistemas son el hogar de la humanidad, de igual manera, está convencida que para alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza y la Tierra.



Esta fecha es un intento por **concienciar al mundo de la necesidad de proteger el** medio ambiente, promover conservación de la biodiversidad, la importancia de disminuir ir la contaminación y hacer un uso responsable de los recursos naturales.

"Es un proceso de concienciación mundial acerca de la interdependencia que existe entre los seres humanos, las demás especies vivas y nuestro planeta".

En este día en numerosos países se realizan actividades de divulgación, como conferencias, caminatas ecológicas y actividades relacionadas con la ecología.

El Día Internacional de la Madre Tierra promueve una visión del planeta como la entidad que sustenta a todos los seres vivos de la naturaleza. **Rinde homenaje** específicamente a la Tierra en su conjunto y al lugar que ocupamos en ella.

Todos los años las Naciones Unidas elige un tema relacionado con este día y en 2016 corresponde a "Los árboles para la Tierra" con el cual se resalta su importancia para el desarrollo económico de las comunidades, para combatir el cambio climático y la perdida de las especies.

Tema 2016: Los árboles para la Tierra

El Día de la Tierra está organizado por la Earth Day Network, cuya misión consiste en ampliar y diversificar el movimiento ambiental en todo el mundo y movilizarlo eficazmente para construir un medio ambiente saludable y sostenible, hacer frente al cambio climático, y proteger la Tierra para las generaciones futuras.

Pero... ¿por qué los árboles?

Los árboles ayudan a combatir el cambio climático

Absorben el exceso perjudicial de CO2 de nuestra atmósfera. De hecho, en un solo año, media hectárea de árboles maduros absorbe la misma cantidad de CO2 producido por la conducción promedio de un automóvil, que es de unos 42 000 kilómetros.

Los árboles nos ayudan a respirar aire limpio

Los árboles absorben los olores y los gases contaminantes (óxidos de nitrógeno, amoníaco, dióxido de azufre y ozono) y las partículas de filtro del aire atrapándolos en sus hojas y su corteza.



Los árboles nos ayudan a contrarrestar la pérdida de especies.

Mediante la plantación de los árboles adecuados, podemos ayudar a contrarrestar la pérdida de especies, así como proporcionar una mayor conectividad del hábitat entre los fragmentos forestales regionales.

Los árboles ayudan a las comunidades y sus medios de vida

Los árboles ayudan a las comunidades a lograr la sostenibilidad económica y ambiental a largo plazo y proporcionar los alimentos, la energía y los ingresos.



Cuidemos la Tierra

Cuidar el medio ambiente es decisión de cada uno, en realidad cuidar el medio ambiente depende de seguir pequeños hábitos en la vida diaria que permitirán hacer de este planeta un mundo mejor. Así que también es posible cuidar el medio ambiente desde el trabajo.

Cuidar el medio ambiente en el trabajo es tan importante como hacerlo en casa, porque es un lugar donde las personas pasan la mayor parte del día.

Tecnopack

Parte de las iniciativas de Tecnopack como Empresa Socialmente Responsable es promover el cuidado del medio ambiente, para ello se ha implementado la campaña de reciclaje la cual representa un elemento muy importante en el tema de conservación ambiental, a partir de él se contribuye a limitar la contaminación.

Pero sin duda existen otras medidas para ayudar a mitigar el daño ambiental en donde todos podemos participar haciendo pequeños cambios en el trabajo. A continuación compartimos unos tips que nos permitirán cuidar nuestro planeta desde nuestro centro de trabajo.

Apagar las luces cuando se esté ausente de la oficina.



- Procurar utilizar pilas recargables o enchufar los aparatos a la red eléctrica. Si es inevitable el uso de pilas desechables, éstas no deben estar revueltas entre la basura. Ya que contienen sustancias químicas que son tóxicas.
- Usar racionalmente el agua. No dejar las llaves abiertas para evitar el despilfarro, reportar inmediatamente cualquier fuga.
- No derrochar artículos desechables como: servilletas, pañuelos, papel higiénico.
- Sustituir los vasos de plástico y cartón, los cuales son desechables, por tazas de cerámica o porcelana o vasos de vidrio que se puedan volver a emplear en otra ocasión.
- Colocar la basura en los contenedores correspondientes y de acuerdo a su clasificación.
- Disminuir la cantidad de impresiones, imprimir un documento sólo si es necesario.
- Aprovechar el papel, si se tienen hojas que ya no se vayan a utilizar y que estén escritas o impresas por un sólo lado; es recomendable aprovecharlas usando el lado que está limpio para hacer anotaciones, elaborar borradores o imprimir documentos no oficiales o de carácter informal.

¡Juntos podemos generar un cambio en nuestro Planeta!





Newsletter Número 33 13 de mayo del 2016

TECNOPACK



Distintivo 2016

Por segundo año El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), otorgó a Tecno Pack Corrugados el **distintivo de: "Empresa Socialmente Responsable"**, reconociendo así la valiosa contribución social.

Tecnopack recibe el Distintivo ESR al cumplir satisfactoriamente con los estándares establecidos en los ámbitos estratégicos de la responsabilidad social empresarial. Asumiendo voluntariamente el compromiso de implementar un modelo socialmente responsable y de mejora continua, como parte de su cultura y estrategia de negocio.

"La Responsabilidad Social Empresarial es inherente a la empresa, integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente con la gestión misma de la empresa, independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad."

Cemefi



Newsletter Número 33 13 de mayo del 2016

Tecnopack reconoce que el apoyo y participación de todos los colaboradores permiten día a día cumplir con los principios empresariales:

- Respeto a la dignidad de la persona
- Empleo digno
- Solidaridad
- Contribución al bien común
- Confianza
- Ética en los negocios
- Vinculación con la comunidad
- Transparencia
- Honestidad y Legalidad
- Justicia y Equidad
- Desarrollo Social

Tales principios nos permiten encaminamos a una sociedad más justa y un planeta más limpio que garantiza la seguridad, honestidad y responsabilidad con las que se llevan a cabo cada una de nuestras operaciones.

Trabajo en conjunto

Durante 2015 en Tecnopack se realizaron diversas actividades encaminadas a promover el cuidado del medio ambiente, las condiciones de vida laboral y salud de los trabajadores y así mismo se continuó con el compromiso que se tiene con la sociedad y el apoyo a distintas fundaciones.

Se definieron políticas, códigos y reglamentos que ayudaran a mejorar las condiciones ambientales, difundir la responsabilidad social, y definir las reglas frente al acoso sexual, anticorrupción y seguridad.

Se creó también un código de ética, un comité de responsabilidad social, un decálogo de responsabilidad social y un reglamento interior de trabajo.



Newsletter Número 33 13 de mayo del 2016





TECNOPACK

05 de junio

Día Mundial del Medio Ambiente



"Muchas especies. Un planeta. Un futuro."

La Asamblea General de la ONU designó el 5 de junio como el Día Mundial del Medio Ambiente en 1972. Otra resolución adoptada el mismo día dio lugar a la creación del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), lo cual permitió crear conciencia y generar un impulso político en torno a las crecientes preocupaciones tales como el agotamiento de la capa de ozono, los productos químicos tóxicos, la desertificación y el calentamiento global.

El Día Mundial del Medio Ambiente tiene como objetivo inspirar a más personas a tomar medidas para evitar que la progresiva amenaza sobre los sistemas naturales del planeta Tierra llegue a su límite.



El **Día Mundial del Medio Ambiente** (DMMA) es una de las herramientas principales de las Naciones Unidas para impulsar la sensibilización y acción por el medio ambiente en todo el mundo. A lo largo de los años, esta celebración ha crecido hasta convertirse en una plataforma global en la que participan personas de más de 100 países.

"En este Día Mundial del Medio Ambiente, exhorto a las personas y los gobiernos de todo el mundo a que superen la indiferencia, combatan la codicia y actúen para preservar nuestro patrimonio natural en beneficio de las generaciones presente y futuras.

Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon

Tema 2016: Tolerancia cero para el comercio ilegal de la flora y fauna silvestre.

Para 2016 el Día Mundial del Medio Ambiente está centrado en la lucha contra el comercio ilícito de fauna y flora silvestres, que deteriora la biodiversidad y pone en peligro la supervivencia de los elefantes, los rinocerontes y los tigres, así como muchas otras especies. También quebranta nuestras economías, las comunidades y la seguridad.



El tráfico de especies es una actividad ilegal, que se lleva a cabo tanto de manera nacional como internacional y puede provocar que muchas plantas y animales desaparezcan.



El lema de este año "Vuélvete salvaje por la vida" (Go Wild for Life) anima a difundir la información sobre los delitos contra la naturaleza y el daño que hace, y a desafiar a todos aquellos a nuestro alrededor para que hagan todo lo posible para evitarlo.

Lucha por la vida silvestre

El auge del comercio ilegal de especies silvestres está dañando la biodiversidad de la Tierra, robándonos nuestro patrimonio natural y



llevando a especies enteras al borde de la extinción. La matanza y el contrabando también están socavando las economías y los ecosistemas, impulsando el crimen organizado y alimentando la corrupción y la inseguridad en todo el mundo.

Según datos de la Interpol, **el tráfico ilegal de vida silvestre es el tercer tipo de negocio ilícito más importante en el mundo, después del contrabando de drogas y armas.** Se estima que genera ganancias multimillonarias.

Los enormes esfuerzos por combatir el tráfico ilícito - incluyendo políticas más fuertes, campañas de sensibilización e inversiones en la conservación comunitaria y en la aplicación de la ley - han tenido algunos logros. Sin embargo, muchas especies permanecen en situación de riesgo y se necesitará un esfuerzo constante de cada uno de nosotros para cambiar esta situación.

En México...

La poca sensibilidad, así como la falta de actuación y conciencia de la sociedad y autoridades, hacen que el tráfico de especies exóticas en nuestro país en vez de disminuir aumente más.

Al menos uno de cada cinco cargamentos de exportación de flora o fauna inspeccionados por la aduana de México es ilegal y desde 1995 a la fecha se decomisaron más de 150 mil ejemplares entre especies de plantas (particularmente cactus, helechos, palmas, orquídeas) y especies animales (monos, nutrias, loros, guacamayas, armadillos, mapaches, tortugas, iguanas, tarántulas, boas, serpientes, aves de presa, camaleones, ranas, tucanes) y muchas más que, en su mayoría están en peligro de desaparecer.



A pesar de que el tráfico de especies está prohibido por la ley, la escasa vigilancia y control por parte de las autoridades, permite que se incremente en diferentes puntos de la República Mexicana, tal es el caso en los estados de Quintana Roo, Baja California, Campeche, entre otros.



¿Qué podemos hacer?

Un mayor número de personas tiene que entender el daño que este negocio ilícito le está haciendo a nuestro medio ambiente, medios de vida, a las comunidades y a nuestra seguridad. Debemos cambiar nuestros hábitos y comportamientos de modo que la demanda de productos silvestres ilegales disminuya y desaparezca.

La mejor herramienta es la concientización, lo que debemos hacer es por ningún motivo comprar especies silvestres o en peligro de extinción para tenerlos como mascotas o decoración porque eso fomenta su comercio ilícito y hace que se encuentren en riesgo permanente de los traficantes.

¡Muestra una tolerancia cero para el comercio ilegal de especies silvestres tanto de palabra como de acción, y marca así una diferencia!



LA SOLUCION ESTA EN TI



TECNOPACK

30 de julio

Día Mundial Contra la Trata de Personas



El tráfico de personas es un grave delito y una grave violación de los derechos humanos. El día Mundial contra la Trata fue designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 2013.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), apoya en la aplicación del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata.

Este Protocolo define la trata como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados,



la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Victimas de trata

Cada año millones de mujeres, hombres y niños son víctimas de la trata con fines de lucro. Ellos son explotados sexualmente, obligados a llevar a cabo trabajos exigentes que a menudo ya son peligrosos en hogares, granjas y fábricas de todo el mundo, y se encuentran víctimas de una de las muchas otras formas de abuso como el matrimonio servil o la extracción de órganos.

La trata de personas está ubicado en el tercer lugar a nivel mundial en un ranking de delitos luego del tráfico de armas y el de drogas. Se estima que en el mundo existen 21 millones de personas esclavizadas por la trata de personas y que el negocio mueve 32.000 millones de dólares en todo el mundo.

El más reciente Informe Mundial sobre la trata de personas de UNODC pone de manifiesto la verdadera magnitud del delito: con al menos 152 países de origen y 124 países de destino afectados por la trata de personas, y más de 510 flujos de tráfico que cruzan el mundo, de los que ningún país es inmune. Junto con esto, los más vulnerables de la sociedad parecen ser cada vez más el blanco de los responsables de este crimen: un 33 por ciento de las víctimas conocidas de la trata son niños. Las niñas (dos de cada tres niños víctimas) junto con las mujeres, ahora representan el 70 por ciento de las víctimas de trata en todo el mundo.

El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, representa un gran paso hacia la lucha contra este delito. A pesar de este y otros avances, la legislación de algunos países no siempre cumple el Protocolo y todavía no logra cubrir todas las formas de trata de personas y sus víctimas, dejando a miles de millones de personas desprotegidas y vulnerables.

#DoyEsperanza

Como parte de la difusión la UNODC coordina la campaña mundial #doyesperanza con el propósito de hacer conciencia acerca de la trata de personas, y permitir a la gente mostrar su solidaridad con las víctimas más impactadas por este crimen, también busca crear conciencia en torno a la difícil situación de los sobrevivientes de la trata de personas.

Esta campaña surgió en 2014 e invita a todo el mundo a involucrarse en la campaña y compartirla con sus amigos, familiares y comunidades.





En México...

México es un país de origen, tránsito y destino de la trata de personas y este delito se da a través del Norte y Centroamérica con fines de explotación sexual y trabajo forzado. Los grupos más vulnerables del delito en México incluyen a mujeres y niños, migrantes indocumentados, personas indígenas, campesinos, obreros, trabajadores informales, jóvenes y personas analfabetas o con bajos niveles educativos.

En México la trata es el segundo delito en importancia económica luego del tráfico de drogas según el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Tanto la migración desde países en el corredor Centro Americano como desde otros países más lejanos, por el cual los inmigrantes buscan realizar el sueño americano, se ven amenazados por los carteles mexicanos que secuestran personas, piden dinero a sus familiares a cambio de su liberación, muchas veces los hombres terminan trabajando para estas organizaciones criminales y las mujeres terminan explotadas sexualmente en manos de estas redes.

Uno de los mayores sitios de enganche de mujeres y niñas para la explotación sexual en México se da en la ciudad de Tenancigo en el estado de Tlaxcala. Las mujeres y niñas son esclavizadas y entregadas a proxenetas en Estados Unidos.

México provee de víctimas de trata a Estados Unidos siendo el segundo proveedor luego de Tailandia. Esto ocurre de tal manera que las rutas de migración hacia Estados Unidos coinciden con las de mayor concentración de trata en este país.

Lucha contra la trata en México

México firmó en 2003 el protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, que obliga a los países firmantes a generar políticas y



medidas de combate a este delito garantizando también la protección de las víctimas y la colaboración con otros países para combatir la trata.

En 2007 se expidió la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, la cual tipifica el delito a nivel federal. Diversos códigos penales y leyes estatales la tipificaban a nivel local.

Línea Nacional de Denuncia contra la Trata de Personas

Desde principios de septiembre del 2013 existe en México una línea telefónica de denuncia de la trata mediante el número gratuito 01 800 5533 000, este número tiene una cobertura nacional y es atendido por psicólogos y abogados las 24 horas. En este se pueden denunciar casos de explotación sexual, laboral, esclavitud, tráfico de personas o servicios y mendicidad forzados, utilización de personas menores de 18 años en actividades delictivas, adopción ilegal, matrimonios obligados o serviles, tráfico de órganos y experimentación biomédica ilícita. Las denuncias se canalizan a la Comisión Unidos Contra la Trata y a la Policía Federal.

Tecnopack como miembro del Pacto Mundial tiene el objetivo de difundir y promover cada uno de los principios, entre los que se encuentran "Eliminar el trabajo forzado y obligatorio" y "Abolir cualquier forma de trabajo infantil". Por ello se declara en contra de la trata de personas y a favor del respeto de los derechos humanos.





Newsletter Número 36 17 de agosto de 2016

TECNOPACK

CONOCE A: FUNDACIÓN PRO NIÑOS DE LA CALLE, I. A. P.



¿Quiénes son?

Son una Institución de Asistencia Privada con 22 años de experiencia en la atención de niños, adolescentes y jóvenes de 8 a 21 años que viven o están en riesgo de vivir en la calle.

¿Qué hacen?

Acompañar a los niños, adolescentes y jóvenes en un proceso de atención personalizada que los lleve a identificar su situación en calle como transitoria y a desarrollar habilidades sociales, cognitivas y emocionales que les permitan decidir por una opción de vida digna. En el ámbito de la prevención, brinda atención a niños y adolescentes en riesgo de vivir en la calle, a través de intervenciones integrales que incluyen a todos los miembros de la familia.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN

Programa de la Calle a la Esperanza

Se atienden a niños y adolescentes que viven en la calle, mediante un proceso gradual que inicia con el contacto en la calle, continúa en el Centro de Día y culmina con la toma de una opción de vida distinta a la calle.



Newsletter Número 36 17 de agosto de 2016

Trabajo de Calle: En esta primera etapa se establece contacto cordial con niños y adolescentes que viven en la calle a través de actividades lúdicas con el objetivo de prepararlos para su ingreso al Centro de Día.

- b) Centro de Día: Consiste en el ingreso de los niños y adolescentes a un espacio que ofrece un ambiente seguro en el que se estimula el desarrollo de hábitos saludables y habilidades físicas, emocionales, sociales y cognitivas que contribuyan a alejarlos del ambiente callejero y a motivarlos a tomar la decisión de cambiar su situación de vida.
- c) Opción de Vida: En la última etapa se acompaña a los niños y adolescentes en la construcción de un nuevo plan de vida que les permita dejar de vivir en la calle, para lo cual, ellos mismos eligen reintegrarse con su familia, ingresar a un programa residencial o iniciar una vida independiente.

Programa Casa de Transición a la Vida Independiente

Se ofrece una alternativa residencial para los adolescentes y jóvenes que eligen dejar de vivir en la calle pero que, en razón de su edad (16 años o más) o por alguna otra circunstancia, no disponen de las condiciones óptimas para reintegrarse con su familia o ingresar a otra institución residencial.

Se facilita el acceso a la educación, salud, atención psicológica, recreación, capacitación para el trabajo y empleo digno.

Programa de Atención a Familias

Está enfocado a familias de escasos recursos que residen en la Ciudad de México y su zona conurbada con hijos de 8 a 17 años que están en riesgo de salir a vivir en la calle.

Se realizan intervenciones psicoeducativas encaminadas a generar ambientes seguros y sanos al interior de las familias, que eviten la vida en la calle de los niños, adolescentes y jóvenes.

Talleres de Prevención en Escuelas

A través de talleres participativos en escuelas secundarias, enfocados en el desarrollo de habilidades para la vida, se realiza diagnóstico, prevención y atención de factores que colocan a los adolescentes en riesgo de vivir en la calle.

El papel de Tecnopack con Pro Niños de la Calle

A lo largo de más de 12 años Tecnopack ha realizado aportaciones mensuales a esta institución, lo que sin duda contribuye al logro de los siguientes resultados:









Newsletter Número 36 17 de agosto de 2016



¿Cómo podemos ayudar?

Voluntariado corporativo

El objetivo del voluntariado corporativo es elevar el sentido de responsabilidad social y la solidaridad comunitaria, beneficiando y fortaleciendo la labor institucional de Pro Niños.

Para Pro Niños, el Voluntariado Corporativo está:

- · Dirigido a la labor institucional.
- Apoya y fortalece a las distintas áreas de la Fundación.



http://www.proninosdelacalle.org.mx/#1



Newsletter Número 37 19 de agosto de 2016

TECNOPACK

19 de agosto Día Mundial de la Asistencia Humanitaria



El **Día Mundial de la Asistencia Humanitaria** fue designado por la Asamblea General en diciembre de 2008 coincidiendo con el aniversario del ataque al cuartel general de la ONU en Bagdad el 19 de agosto de 2003. En el brutal atentado terrorista contra la sede de las Naciones Unidas murieron 22 personas.

El Día Mundial de la Asistencia Humanitaria rinde homenaje a todos aquellos que han perdido la vida en la prestación de servicios humanitarios y a todos aquellos que continúan prestando asistencia y ayuda a millones de personas. También busca llamar la atención hacia las necesidades humanitarias en todo el mundo y la importancia de la cooperación internacional para satisfacerlas.

Todos los años los desastres causan un sufrimiento enorme para millones de personas, en especial los más pobres del mundo, los más marginados y los más vulnerables.

Los trabajadores de asistencia humanitaria se esfuerzan por brindar ayuda que salva vidas y rehabilitación a largo plazo a las comunidades golpeadas por desastres sin importar en qué lugar del mundo estén y sin discriminar debido a la nacionalidad, grupo social, religión, sexo, raza o cualquier otro factor.



Newsletter Número 37 19 de agosto de 2016

La asistencia humanitaria se basa en un conjunto de principios fundamentales que incluyen la humanidad, la imparcialidad, la neutralidad y la independencia. Se debe respetar a los trabajadores de asistencia humanitaria y se les debe permitir llegar a aquellos necesitados para brindarles ayuda vital.

El personal de ayuda humanitaria puede ser internacional, pero la mayor parte son oriundos del países en el que trabajan. Representan todas las culturas, ideologías y orígenes, están unidos por su compromiso con los principios humanitarios.

Todos podemos ser humanitarios y es frecuente que las personas golpeadas por desastres sean las primeras en brindar ayuda a sus propias comunidades después de ocurrida la catástrofe.

Responder a las emergencias es sólo un aspecto del trabajo humanitario. Los trabajadores humanitarios también brindan apoyo a las comunidades para reconstruir sus vidas después del desastre, para mejorar su capacidad de recuperación ante futuras crisis, para abogar por que sus voces sean escuchadas y para construir una paz sostenible y duradera en zonas de conflicto.

"El Día Mundial de la Asistencia Humanitaria es un recordatorio anual de la necesidad de actuar para aliviar el sufrimiento. Quiero rendir homenaje a los entregados hombres y mujeres que afrontan peligros para ayudar a otros que afrontan riesgos aún mayores." Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU





Tema 2016: Una humanidad

Cada día, los trabajadores que entregan la asistencia humanitaria están en primera línea del frente, afrontando enormes peligros y dificultades.



Newsletter Número 37 19 de agosto de 2016

El Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, que tiene lugar cada año el 19 de agosto, reconoce a quienes arriesgan sus vidas en el servicio humanitario, y desea crear una movilización en favor de la acción humanitaria.

La ONU y sus socios hacen un llamado a la solidaridad mundial ya que son más de 130 millones de personas que en todo el mundo necesitan ayuda humanitaria para sobrevivir.

Bajo el lema de "Una Humanidad", el día se centrará en los resultados de la Cumbre Humanitaria Mundial que reunió a decenas de líderes mundiales en Estambul en mayo de este año, y en especial sobre los compromisos para apoyar a las personas afectadas por la crisis y garantizar que los trabajadores humanitarios pueden entregar de forma segura y eficaz la asistencia que aquellas necesitan.

Los eventos se llevarán a cabo en todo el mundo el 19 de agosto en honor a la labor de los trabajadores humanitarios.

Además se pondrá en marcha una campaña digital para dar a conocer las opciones imposibles que enfrentan las personas que están atrapadas en las crisis.

"La naturaleza del trabajo humanitario es a menudo peligrosa.
Los trabajadores humanitarios se enfrentan a condiciones duras y
a peligrosos riesgos con tal de salvar vidas, reconstruir
comunidades, y dar testimonio en los conflictos, las catástrofes y
las crisis." Anthony Lake, Director Ejecutivo de UNICEF







Newsletter Número 38 28 de septiembre de 2016

TECNOPACK

21 de septiembre

Día Internacional de la Paz



Cada 21 de septiembre, se celebra en todo el mundo el Día Internacional de la Paz. La Asamblea General ha declarado esta fecha un día dedicado al fortalecimiento de los ideales de paz, tanto entre todas las naciones y todos los pueblos como entre los miembros de cada uno de ellos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el Día Internacional de la Paz en 1981. Dos décadas más tarde, en 2001, la Asamblea General decidió designar este Día como la jornada de no violencia y alto el fuego.

Las Naciones Unidas invitan a todas las naciones y a todos los pueblos a respetar el cese de las hostilidades durante este Día y a conmemorar por el contrario esta fecha mediante iniciativas de educación y sensibilización pública sobre cuestiones relacionadas con la paz.



Newsletter Número 38 28 de septiembre de 2016

Actualmente muchas sociedades continúan deterioradas por conflictos que exponen a millones de mujeres y hombres a un inmenso sufrimiento; aumentan los ataques violentos en nuestro país y actos terroristas golpean a sociedades de todas las regiones del mundo.





El mundo afronta la mayor crisis de refugiados y desplazados de nuestro tiempo, crisis que en 2015 llevó el número de personas desplazadas forzosamente hasta los 65,3 millones.

La diversidad y el patrimonio cultural de la humanidad se ven atacados. Los sitios del patrimonio cultural son destruidos para erradicar el mensaje de diálogo y tolerancia que traen consigo. Al mismo tiempo, el planeta sufre una presión creciente debido a las consecuencias del cambio climático.





Lo anterior va en contra de los fundamentos de paz, y refleja la necesidad de actuar guiándonos por los valores y principios establecidos.

Por ello año con año, organismos gubernamentales y no gubernamentales y la sociedad civil y los grupos religiosos realizan en todo el mundo numerosas actividades educativas, de sensibilización de la opinión pública, y de observación para promover los ideales de paz y no violencia, a nivel mundial.



Newsletter Número 38 28 de septiembre de 2016

"La paz es mucho más que dejar las armas de lado. Significa construir una sociedad mundial en la que las personas vivan libres de la pobreza y compartan los beneficios de la prosperidad. Supone crecer juntos y apoyarse mutuamente como una familia universal." ONU

Tema 2016: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: elementos constitutivos de la paz

En septiembre de 2015 los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron los 17 Objetivos de Desarrollo. Esta nueva y ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible pide a todos los países que empiecen a trabajar para lograr estos Objetivos en los próximos 15 años. Su finalidad es eliminar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todas las personas, al erradicar el hambre, otorgando educación de calidad, promoviendo la igualdad de géneros, cuidando la acción climática, la colaboración conjunta entre los países y más.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son para lograr la paz, puesto que el desarrollo y la paz son elementos interdependientes que se refuerzan mutuamente.

"El desarrollo sostenible es esencial para una paz duradera, y ambas cosas dependen del respeto de los derechos humanos. Debemos proteger nuestro planeta. Y únicamente trabajando de lleno podremos lograr que nuestra sociedad sea segura para las generaciones futuras."

ONU





Newsletter

Número 39

TECNOPACK

EL PACTO MUNDIALLOS 10 PRINCIPIOS



Como se ha mencionado en Newsletters anteriores Tecnopack es un orgulloso miembro del Pacto Mundial y una empresa comprometida a alinear sus procesos a los principios que este establece, a continuación les presentamos una información referente a este tema.

El Pacto Mundial (Global Compact)

El **Pacto Mundial (Global Compact)** es una iniciativa de la ONU, anunciada en 1999, cuyo fin es promover el diálogo social para la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita conciliar los intereses de las empresas, con los valores y demandas de la sociedad civil y las necesidades del medio ambiente.

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, tiene la visión de que **es posible crear una economía global sostenible e integradora que ofrezca beneficios duraderos a las personas, comunidades y mercados.**

Para que esto suceda, el Pacto Mundial de la ONU apoya a las empresas a:



- Hacer negocios de manera responsable al alinear sus estrategias y operaciones con diez principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción; y
- Llevar a cabo acciones estratégicas para avanzar en los objetivos generales de la sociedad, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, con énfasis en la colaboración y la innovación.

Plantea que la sostenibilidad empresarial comienza con el sistema de valores de una empresa y un **enfoque basado en principios** para hacer negocios. Esto significa que opera de manera que, como mínimo, cumple con las responsabilidades fundamentales en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción.

Mediante la incorporación de los principios del Pacto Mundial en las estrategias, políticas y procedimientos, y el establecimiento de una cultura de integridad, las empresas no sólo están defendiendo sus responsabilidades básicas de las personas y el planeta, sino también preparando el escenario para el éxito a largo plazo.

Los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas se derivan de: la Declaración Universal de los Derechos Humanos , la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo , la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo , y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción .

Los 10 Principios del Pacto Mundial de la ONU

Tecnopack como miembro del Pacto Mundial se compromete con seguir al pie de la letra los 10 principios-guía que todas las empresas adheridas a este pacto deben cumplir.





Los 10 principios del Pacto Mundial están divididos en 4 campos de acción:

- ✓ Derechos Humanos
- √ Ámbito Laboral
- ✓ Medio Ambiente
- ✓ Anti-corrupción

Derechos humanos

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente; y

Principio 2: asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.



"En Tecnopack no somos cómplices de ningún tipo de violación de los Derechos

Humanos"

Ámbito laboral

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y comunicación;

Principio 4: la eliminación de todas las formas de esclavitud;

Principio 5: la abolición efectiva del trabajo infantil; y

Principio 6: la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.





Newsletter

Número 39

"En Tecnopack promovemos cuidamos que las condiciones de trabajo sean optimas y favorables para todos"

Medio Ambiente

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente;

Principio 8: fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental; y

Principio 9: fomentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



"En Tecnopack promovemos el cuidado del medio ambiente"

Anti-corrupción

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



"En Tecnopack no permitimos ninguna forma de corrupción"





TECNOPACK

AHORRO DE ENERGIA



La eficiencia energética es el uso eficiente de la energía, de esta manera optimizar los procesos productivos y el empleo de la energía utilizando lo mismo o menos para producir más bienes y servicios. Dicho de otra manera, producir más con menos energía. No se trata de ahorrar luz, sino de iluminar mejor consumiendo menos electricidad.

Consumir energía es sinónimo de actividad, de transformación y de progreso, siempre que ese consumo esté ajustado a nuestras necesidades y trate de aprovechar al máximo las posibilidades contenidas en la energía.

Un principio esencial para el ahorro de energía consiste en conocer cómo funcionan los equipos y aparatos en el hogar, los diferentes tipos de energía que consumen y el distinto aprovechamiento que podemos obtener de ellos.

Gastar menos energía producida por petróleo, carbón o gas ayuda a disminuir la cantidad de gases de efecto invernadero (GEI) que se lanzan a la atmósfera, y se combate el cambio climático.





Tips para ahorrar energía en el trabajo.

No enciendas las luces si no es realmente necesario. Hazlo por zonas y aprovecha al máximo la luz natural. Cambia la orientación de tu puesto de trabajo si es necesario.

Apaga las luces que no uses, aunque sean periodos cortos. Recuerda a los servicios de vigilancia y a los últimos compañeros en abandonar la oficina que apaguen las luces al marcharse.



Aprovecha al máximo la ventilación natural. Abre la ventana en lugar de poner el aire acondicionado cuando la temperatura en el exterior sea agradable.

Imprimir de forma inteligente. Reutilizar documentos antiguos imprimiendo nuevos en el reverso, o con un tamaño de letra menor y usando ambas caras del papel.

Desenchufar aparatos que utilicen transformadores o tecnología "stand by".

Modo ahorro de energía. Implementar esta modalidad podría ahorrar hasta un 50% de consumo.

Apaga las impresoras y fotocopiadoras al finalizar la jornada. Apaga la pantalla en paradas de más de 10 minutos, y el ordenador si éstas superan 1 hora.

¡RECUERDA QUE NUESTRA CONTRIBUCION AL AHORRO DE ENERGIA ES VITAL PARA UN MUNDO MEJOR!



TECNOPACK



El día mundial de la salud se celebra el 7 de abril para conmemorar el aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud.

La salud es un estado de completo bienestar físico y mental. La salud no es únicamente ausencia de enfermedad, sino un adecuado equilibrio entre las condiciones físicas, mentales, culturales y sociales de los seres humanos.

Día Mundial de la Salud 2016: Vence a la diabetes

Cada año se elige un tema central para hacer hincapié en la sociedad sobre el mismo, en este caso el tema fue la diabetes.

La diabetes es una enfermedad crónica que se produce cuando el páncreas no produce suficiente insulina, o cuando el cuerpo no puede utilizar eficazmente la insulina que produce.



Existen dos diferentes tipos de diabetes:

En la diabetes Tipo 1 (también llamada juvenil o insulino- dependiente), del cuerpo deja de producir completamente insulina, una hormona que le permite al organismo utilizar la glucosa proveniente de comidas para producir energía.

La **diabetes tipo 2** (también llamada de inicio tardío o no-insulino dependiente) resulta cuando el organismo no produce suficiente insulina y/o es incapaz de utilizar la insulina adecuadamente.

¿Cuáles son las consecuencias frecuentes de la diabetes?

Con el tiempo, la diabetes puede dañar el corazón, los vasos sanguíneos, ojos, riñones y nervios:

- Los adultos con diabetes tienen un riesgo 2 a 3 veces mayor de infarto de miocardio y accidente cerebrovascular.
- La neuropatía de los pies combinada con la reducción del flujo sanguíneo incrementan el riesgo de úlceras de los pies, infección y, en última instancia, amputación.
- La retinopatía diabética es una causa importante de ceguera y es la consecuencia del daño de los pequeños vasos sanguíneos de la retina que se va acumulando a lo largo del tiempo. El 2,6% de los casos mundiales de ceguera es consecuencia de la diabetes.
- ♣ La diabetes se encuentra entre las principales causas de insuficiencia renal

Según las estimaciones, 422 millones de adultos en todo el mundo tenían diabetes en 2014, es decir, una de cada 11 personas, frente a los 108 millones de 1980. La prevalencia mundial de la diabetes casi se ha duplicado desde ese año, pues ha pasado del 4,7% al 8,5% en la población adulta, enfermedad cuya prevalencia va en aumento, especialmente en los países de ingresos bajos y medianos.

Según números de la Federación Internacional de Diabetes los países con mayor número de personas que padece la enfermedad son: China, India, Estados Unidos, Brasil, Rusia y México, es por eso que es importante luchar contra este padecimiento.

El costo de la enfermedad en 2010 en México fue de 8,835 millones de pesos, de los que el 55 % fue solventado directamente por los pacientes o sus familias.



En México durante 2011, 70 de cada 100 mil personas, murieron por diabetes mellitus.



Hay diversas formar de prevenir la diabetes o retrasar su aparición:



Te recomendamos:

- -Beber un gran vaso de agua antes de comer.
- -Limitar el consumo de carnes rojas.
- -Aumentar el ejercicio.
- -Eliminar el consumo los postres y azúcares refinadas.
- -Evitar el consumo de tabaco, puesto que aumenta el riesgo de sufrir diabetes y enfermedades cardiovasculares.



Newsletter

Número 42

TECNOPACK

¿Qué es la Responsabilidad Social Empresarial?



La Responsabilidad Social es un tema con el que estamos profundamente involucrados y muchas veces no lo sabemos. En nuestro trabajo, en los productos que compramos y los lugares que visitamos hay indicios de Responsabilidad Social, no es una moda ni una tendencia, es la nueva forma en la que las empresas comenzarán a desarrollarse, por eso es muy importante que sepas de qué se trata.

¿Qué es la Responsabilidad Social?"

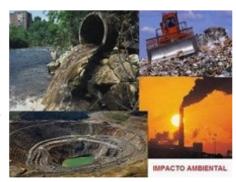
La Responsabilidad Social muchas veces es definida de acuerdo al país y hasta la región en la que estemos, pero su principio es el mismo: La responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético.



¿A qué impactos se refieren?

Cada empresa dependiendo de su giro genera consecuencias en el medio ambiente y en la sociedad, hace algún tiempo estas consecuencias no estaban reguladas y las empresas no se hacían responsables de ellas.

Gracias a la ONU y posteriormente al surgimiento de los Derechos Humanos se generó una mayor consciencia social. Posteriormente a través de conferencias Internacionales como la de Estocolmo en 1972, el nacimiento de grupos civiles como Green Peace y las iniciativas formales



empresariales como el Pacto Mundial fue como se generó la iniciativa de Responsabilidad Social.

Esta iniciativa es dirigida en México por CEMEFI quien se encarga de otorgar cada año un distintivo a aquellas empresas que demuestran a través de un proceso especial ser Socialmente Responsables.

Para ello tienen que cumplir con la implementación de los siguientes principios en sus actividades cotidianas:

- Respeto a la dignidad de la persona
- Empleo diano
- Solidaridad
- Contribución al bien común
- Confianza
- Ética en los negocios
- Vinculación con la comunidad
- Transparencia
- Honestidad y Legalidad
- Justicia y Equidad
- Desarrollo Social

¿Por qué las empresas quieren ser Socialmente Responsables?"

Cuando una empresa incursiona en esta nueva forma de desarrollo trae consigo inconmensurables beneficios, entre ellos:

- Mayor lealtad y menor rotación de sus colaboradores, proveedores y clientes."
- Mejoramiento de las relaciones con vecinos y autoridades."



- 6 Contribución al desarrollo de las comunidades al bien común."
- Acceso a capital, al incrementar el valor de sus inversiones y su rentabilidad a largo plazo."
- Decisiones de negocio mejor informadas"
- Mejora de la imagen corporativa y fortalecimiento de la reputación de la empresa y de sus marcas."
- Incremento en las ventas, se refuerza la lealtad del consumidor."
- Incremento en la productividad y en la calidad."

Por estas razones es que en TECNOPACK es tamos comprometidos con la implementación de estrategias en Responsabilidad Social, pues aparte del crecimiento que traerá consigo necesitamos devolverle al planeta y a la sociedad algo de lo mucho que nos ofrece.

En TECNOPACK creemos que ser Socialmente Responsables no es una moda ni una tendencia, es la nueva forma de trabajo de todas las empresas de primer mundo, y nosotros estamos enfocados en ser la empresa referente en la industria de las artes gráficas como proveedores idóneos de soluciones de empaque, dando al mismo tiempo a nuestros clientes y colaboradores la certeza de que están asociados a una empresa comprometida con el mejoramiento de nuestro Planeta.





TECNOPACK

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Un Dato personal se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas y/o como parte de un grupo determinado de individuos. Como el nombre, edad, sexo, raza, fotografía, dirección física, información financiera, patrimonial (como las escrituras de propiedades) o de salud (historial clínico, información sobre afiliación a alguna institución de salud pública), número telefónico, correo electrónico, lugar de nacimiento, huellas dactilares, imagen del iris del ojo, patrón de voz, preferencias políticas, etc.

Un estudio realizado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) durante 2012, reveló que los principales sitios en donde los mexicanos dejan datos personales son los de redes sociales, con un 77% de personas que afirmaron haberlo hecho y en segundo lugar los de banca y compras en línea con 63 y 62% respectivamente. A éstos le siguen



las aplicaciones web (45%), páginas o foros especializados (28%) y páginas de juegos o sitios en dónde se solicita geolocalización (24%).

Según datos del AMIPCI, de 734 internautas mexicanos evaluados, el 71% habilita tratamientos de seguridad para sitios en donde se requieren datos personales, pero el 61% aún no sabe qué hacer para protegerlos. De igual modo, solo 4 de cada 10 internautas revisa las condiciones de privacidad antes de ingresar datos personales en algún sitio.



¿Por qué una ley de protección de datos personales?

La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) está vigente desde 2010 pero aún hay un gran desconocimiento de ella.

Ya que es común que la Ley sea percibida como un incremento a la carga regulatoria que pesa sobre empresas y profesionistas. Sin embargo, su promulgación obedece a causas de política legislativa y sentido de negocios:

Política legislativa

El derecho a la privacidad ya existe desde hace mucho tiempo, se protegía la correspondencia cerrada, se prohibía la intervención de comunicaciones y la privación de los documentos sin un mandato judicial. Sin embargo, el desarrollo de la tecnología y su potencial para acumular y procesar la información personal motivó que a finales de los sesenta el Consejo de Europa y su Tribunal de Derechos Humanos se ocuparan en analizar y resolver sobre el tema desarrollando un derecho reconocido a nivel internacional.

Por su parte México reformó su Constitución en 2009 para tutelar la protección de datos personales y consagrar los derechos al acceso, rectificación y cancelación de los datos personales, así como a la oposición a su tratamiento.



El reto de política legislativa es que esa regulación sea efectiva para las personas cuyos datos buscan proteger, pero también eficiente, de manera que no obstaculicen el desarrollo de nuevos negocios ni perjudiquen a los ya existentes.

Vivimos una era en que los datos personales son un activo con el que se negocia y sobre el que se construyen modelos de negocios multimillonarios

Sentido de negocios

En noviembre de 2014, el IFAI fue anfitrión del XXII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales, donde el director de la Agencia Española de Protección de Datos Personales menciono que la principal razón de negocios para contar y cumplir con la normatividad de protección de datos es que:

La privacidad es una condición necesaria para el desarrollo económico, porque sin ella no hay confianza, y sin confianza no hay modelo de negocios viable.

Los estudios de la AMIPCI muestran que la protección de datos personales es una preocupación fundamental de los consumidores por canales digitales, por lo que omitir cumplir con ese marco normativo puede ser un obstáculo y provocar la pérdida de oportunidades de negocio.

Los datos personales por cuyo tratamiento se es responsable deben ser procurados y administrados con el mismo cuidado que los recursos financieros de la empresa.

En general, la promulgación de la Ley tiene como fin alinearse con los países económicos con los cuales México ha suscrito acuerdos comerciales y que cuentan con regulación en materia de protección de datos personales.

El cumplimiento de esta legislación debe ser visto como una inversión en el desarrollo de los negocios, generando confianza en los clientes y trabajadores de la empresa, más que en evitar sanciones administrativas.

En México, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es el responsable de:



- Garantizar el derecho de acceso de las personas a la información pública gubernamental.
- Proteger los datos personales que están en manos tanto del gobierno federal, como de los particulares.
- Resolver sobre las negativas de acceso a la información que las dependencias o entidades del gobierno federal hayan formulado.

Día Internacional de la Protección de Datos Personales



El 28 de enero se conmemora El Día Internacional de la Protección de Datos Personales, que se estableció en el año 2006 tras la iniciativa del Comité de Ministros del Consejo de Europa y la Comisión Europea.

El objetivo de conmemorar este día es generar consciencia entre los servidores públicos responsables del tratamiento de los datos personales sobre la importancia de proteger los mismos y de difundir los derechos y mejores prácticas en esta materia, así como de sensibilizar a la población sobre las implicaciones de compartir los datos personales con terceros.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) celebró este día un evento para conmemorar el "Día Internacional de Protección de Datos Personales".

Tuvo como propósito promover el derecho a la Protección de Datos Personales, generar conocimiento para un pleno ejercicio de este derecho y proponer la difusión de mejores prácticas sobre la recolección y procesamiento de datos personales en el mundo físico y virtual, tanto por parte de las autoridades como de los particulares que poseen datos sensibles de las personas.

